

INFORME

San Salvador,
El Salvador,
29 de agosto-
2 de septiembre
de 1994

**Vigésimo tercera
Conferencia Regional
de la FAO
para América Latina
y el Caribe**



Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 2 de septiembre de 1994)

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Sant Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	—	Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	—	Montevideo, Uruguay, 1º-12 de diciembre de 1950
Tercera	—	Buenos Aires, Argentina, 1º-10 de septiembre de 1954
Cuarta	—	Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	—	San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	—	México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	—	Rio de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	—	Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	—	Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
Décima	—	Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
Undécima	—	Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
Duodécima	—	Cali, Colombia, 21 de agosto-2 de septiembre de 1972
Decimotercera	—	Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
Decimocuarta	—	Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
Decimoquinta	—	Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
Decimosexta	—	La Habana, Cuba, 26 de agosto-6 de septiembre de 1980
Decimoséptima	—	Managua, Nicaragua, 30 de agosto-10 de septiembre de 1982
Decimoctava	—	Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
Decimonovena	—	Barbados, 5-13 de agosto de 1986
Vigésima	—	Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
Vigésimo primera	—	Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990
Vigésimo segunda	—	Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre-2 de octubre de 1992
Vigésimo tercera	—	San Salvador, El Salvador, 29 de agosto-2 de septiembre de 1994

**INFORME DE LA VIGESIMOTERCERA CONFERENCIA
REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACION**

Roma, 1994

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

M-90
ISBN 92-5-303593-5

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de Publicaciones, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

© FAO 1994

INDICE

	<u>Páginas</u>
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES	v-x
	<u>Párrafos</u>
TEMAS INTRODUCTORIOS	1-15
Organización de la Conferencia	1-2
Ceremonia Inaugural	3-12
Elección del Presidente y los Vicepresidentes, y nombramiento del Relator	13-14
Aprobación del programa y el calendario	15
RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES	16-58
Declaraciones de los países y debate general sobre el estado de la agricultura y la alimentación en la región	16-25
Informe sobre las actividades de la FAO en la región 1992-93	26-35
Resultados del 106º período de sesiones del Consejo y sus consecuencias para las actividades actuales y futuras de la FAO en la región	36-49
Preparativos para la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996	50-54
Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación	55-58
INFORME DEL COMITE TECNICO	59-112
Apertura de la reunión del Comité Técnico	59
Elección del Presidente, Vicepresidentes y Relator	60-61
Aprobación del programa y el calendario	62
Nuevos arreglos para el desarrollo agrícola y rural en la región	63-70
Actividades complementarias de la Ronda Uruguay y posible asistencia de la FAO en la región	71-73
Ordenación integrada de recursos naturales para un desarrollo sostenible: Función clave de la tierra y el agua	74-85
Cooperación entre la FAO y organizaciones regionales y subregionales	86-99
Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)	100-102
Informe de las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN)	103-109
Otros asuntos	110
Aprobación del Informe	111
Clausura del Comité Técnico	112
TEMAS FINALES	113-120
Otros asuntos	113
Fecha y lugar de la 24ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	114
Aprobación del Informe	115
Clausura de la Conferencia	116-120

APENDICES

- A Programa del Comité Técnico y de las sesiones plenarias
- B Lista de Participantes
- C Lista de Documentos
- D Discurso del señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, don Carlos Antonio Mejía Alférez
- E Declaración del Director General
- F Discurso del señor Presidente de la República de El Salvador, doctor Armando Calderón Sol

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Declaraciones de los países y debate general sobre el estado de la agricultura y la alimentación en la región.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

1. Reafirmó el concepto de que los alimentos no deberían utilizarse como arma política, en perjuicio de las economías nacionales, así como el derecho soberano de los países a su desarrollo económico y social, sin ingerencia externa alguna (párr.18).
2. Subrayó la importancia de los programas concertados entre el aparato estatal descentralizado, el sector social, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los planes de participación de la población en la identificación y ejecución de programas, así como la privatización de las actividades de servicios en las cuales las mismas organizaciones rurales juegan un papel crucial (párr.19).
3. Hizo especial hincapié en la necesidad de que los Estados Miembros abordaran objetivos básicos comunes para la región, tales como: (i) la seguridad alimentaria, el bienestar nutricional y el desarrollo económico; (ii) la modernización del sector agropecuario; (iii) la sostenibilidad del desarrollo y la conservación y manejo integrado de los recursos, especialmente suelo, agua, bosques y pesca; (iv) la creación de empleos agrícolas y no agrícolas; y (v) la obtención de mejores condiciones para el comercio mundial. Señaló que para alcanzar estos objetivos debería actuarse en diversos factores de política económica y en la creación de condiciones jurídicas e institucionales que ampararan estas iniciativas (párr.20).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

4. Solicitó a la FAO apoyo en materia de formulación de políticas, estrategias, programas y mecanismos para facilitar el desarrollo sostenible que contemplara aspectos institucionales, técnicos, sociales y económicos dando especial atención a la pequeña agricultura y a los segmentos más desfavorecidos de la población rural (párr.23).

A la atención de los gobiernos y de la FAO

La Conferencia:

5. Destacó el hecho que en la pequeña agricultura se habían acentuado los problemas de pobreza debido a su escasa capacidad económica y empresarial, lo que hacía necesario dedicar una mayor proporción de los recursos del Estado a la reconversión técnica, productiva y económica de estas unidades. Coincidió en la necesidad de formular políticas adecuadas y una legislación para garantizar un acceso equitativo a los recursos, la tecnología, los insumos y servicios, y de proporcionar seguridad alimentaria, mitigar la pobreza y mejorar las condiciones de vida (párr.18).

6. Hizo hincapié en la necesidad de un desarrollo más efectivo de los recursos humanos a través de programas de educación y capacitación agropecuaria, técnico-empresarial y de gestión, incluyendo especialmente la mujer rural, como manera de promover una mayor eficiencia en los programas de desarrollo, estimular oportunidades de empleo no agrícola en el sector rural y participar en programas de administración de servicios para la agricultura (párr.19).

Informe sobre las actividades de la FAO en la región 1992-93

A la atención de los gobiernos y de la FAO

La Conferencia:

7. Manifestó su satisfacción por el trabajo realizado por la FAO en la región. Sugirió que en el futuro, el Informe de Actividades de la FAO incluyera información sobre los recursos destinados a la Región, las actividades previstas para el siguiente bienio y una evaluación de las Redes de Cooperación Técnica (párr.33).
8. Acogió favorablemente el proyecto de acuerdo de CTPD y la incorporación de expertos locales para reducir costos de gestión (párr.34).

Resultados del 106° período de sesiones del Consejo y sus consecuencias para las actividades actuales y futuras de la FAO en la región

A la atención de la FAO

La Conferencia:

9. Varias delegaciones pidieron que se estableciera una oficina subregional para Centroamérica, haciendo hincapié en el carácter específico de los problemas de la subregión centroamericana (párr.46).

A la atención de los gobiernos y de la FAO

La Conferencia:

10. Reiteró por aclamación su pleno respaldo al proceso de revitalización y descentralización de la FAO propuesto por el Director General durante el 106° período de sesiones del Consejo (párr.49).

Preparativos para la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996

A la atención de los gobiernos y de la FAO

La Conferencia:

11. Manifestó su total apoyo a la convocatoria de la Cumbre Mundial de la Alimentación y la delegación de México ofreció a su país como sede para la reunión preparatoria de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe (párr.54).

Nuevos arreglos para el desarrollo agrícola y rural en la región

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

12. Expresó su acuerdo en que el sector privado vaya adquiriendo funciones complementarias para el desarrollo, especialmente en la prestación de servicios, manteniendo un equilibrio entre el sector público y privado (párr.66).
13. Instó a los Estados Miembros a proseguir en sus esfuerzos tendientes a conducir y promover actividades de consulta, comunicación y capacitación en materia de descentralización administrativa, eficiencia programática y operativa mediante la asistencia a universidades, ONGs, cooperativas y municipios, en beneficio directo de la población destinataria (párr. 70).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

14. Solicitó a la FAO que proporcionara asistencia para asegurar una atención especial a los sectores más desfavorecidos, en especial la mujer rural, a fin de evitar un impacto negativo en este proceso de restructuración institucional (párr.67).
15. Instó a la FAO a identificar planes de modernización que eviten distorsiones en las economías frágiles de la región y a proporcionar capacitación legal y administrativa en el proceso de restructuración institucional (párr.70).
16. Instó a la FAO a conducir y promover actividades de consulta y capacitación en materia de descentralización administrativa, eficiencia programática y operativa (párr.70).

Actividades complementarias de la Ronda Uruguay y posible asistencia de la FAO en la región

A la atención de la FAO

La Conferencia:

17. Recomendó que, en coordinación con diversos organismos internacionales, se hicieran estudios cuantitativos y cualitativos sobre los resultados del GATT en la Región, para orientar las políticas agrícolas a nivel nacional y regional, fortaleciendo la integración comercial de los países (párr.72).
18. Solicitó que se fortaleciera la investigación agropecuaria en programas de biotecnología y reconversión agroindustrial y se proporcionara asistencia para la creación de laboratorios de referencia para probar la inocuidad de productos de consumo humano y animal (párr.73).

Ordenación integrada de recursos naturales para un desarrollo sostenible: función clave de la tierra y el agua

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

19. Subrayó la necesidad de aplicar en todos los países de la región nuevos criterios para la conservación de suelos y agua, estableciendo prioridades para la acción en zonas agroecológicas frágiles (párr.78).
20. Destacó la importancia de la participación plena de los gobiernos de los Estados Miembros en las actividades complementarias de la CNUMAD e insistió en la necesidad de realizar acciones multidisciplinarias para la protección del medio ambiente (párr.84).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

21. Propuso que la FAO examinara nuevas modalidades de investigación agrícola que tuvieran en cuenta la ordenación de tierras y la conservación del suelo y el agua. Se solicitó asistencia para constituir y/o fortalecer organismos rectores de las políticas del manejo y control de los recursos agua y tierra (párr.79).
22. Solicitó apoyo técnico para armonizar la legislación existente en la ordenación y conservación de los recursos naturales (párr.80).
23. Recomendó que se analizaran las políticas y estrategias de investigación sobre el uso de los fertilizantes inorgánicos, para racionalizar el suministro de nutrientes a las plantas (párr.82).

Cooperación entre la FAO y organizaciones regionales y subregionales

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

24. Expresó la urgencia de realizar contactos con organismos financieros internacionales para movilizar recursos que dinamizaran el proceso de inversión agrícola (párr.95).
25. Insistió en la necesidad de que cada país fortaleciera sus mecanismos internos de coordinación de la asistencia técnica internacional para garantizar que ésta se adecuara a las necesidades prioritarias de cada país (párr.98).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

26. Solicitó que la FAO y el IICA profundizaran el esfuerzo de coordinación incluyendo áreas como: desarrollo agrícola sostenible, manejo de recursos genéticos de animales domésticos, análisis de políticas, y planes de integración y acuerdos comerciales (párr.93).

27. Pidió que la experiencia positiva de coordinación hasta ahora tenida con el IICA se extendiera paulatinamente hacia otros organismos. Solicitó que para la próxima Conferencia Regional se presentara un documento similar de cooperación FAO/BID en lo referente a inversión agrícola con identificación de áreas prioritarias de acción conjunta (párr.94).
28. Solicitó que la FAO y el IICA en conjunto con otras organizaciones subregionales, prepararan un estudio sobre las perspectivas del desarrollo agrícola centroamericano, para la reunión de Ministros de Agricultura de la subregión en septiembre de 1995 (párr.97).

Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

29. Eligió por unanimidad al Dr. Francisco Roberto Arias (El Salvador), Director Ejecutivo del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA) como representante de la región en el GCI AI para sustituir a Trinidad y Tabago que finalizaba su mandato en 1994 (párr.101).
30. Ratificó las medidas propuestas por la Secretaría para facilitar, en el futuro, el proceso de selección de los representantes de la región en el GCI AI, y el desempeño de sus funciones frente al GCI AI y a los Estados Miembros de la región (párr.102).

Informe de las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN)

A la atención de la FAO

La Conferencia:

31. Solicitó a la FAO que reforzara la asistencia técnica y la búsqueda de financiamiento para la ejecución de los proyectos derivados de los Planes de Acción en las áreas de: seguridad alimentaria en los hogares y desarrollo comunitario, calidad e inocuidad de los alimentos, carencia de micronutrientes, educación alimentaria nutricional, y evaluación y seguimiento de situaciones alimentarias y nutricionales (párr.109).

Otros asuntos

A la atención de la FAO

La Conferencia:

32. Recomendó a la FAO que dedicara una atención prioritaria al pueblo de Haití considerando la grave situación por la que atravesaba (párr.113).

Fecha y lugar de la Vigésimocuarta Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

A la atención de los gobiernos y de la FAO

La Conferencia:

33. Tomó nota del ofrecimiento hecho por la Delegación del Paraguay para hospedar la 24ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe que habría de celebrarse en 1996 y pidió al Director General que tomara en cuenta el apoyo unánime al ofrecimiento del Paraguay para determinar el lugar y la fecha de celebración tras consultar con el Gobierno del Paraguay y otros Estados Miembros de la región (párr.114).

TEMAS INTRODUCTORIOS

Organización de la Conferencia

1. La Vigésimotercera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en San Salvador, El Salvador, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1994. Su Comité Técnico se reunió del 29 al 31 de agosto.
2. Asistieron delegaciones de 28 Estados Miembros de la FAO en la región y observadores de países de otras regiones y de diversos organismos de las Naciones Unidas, organismos e instituciones regionales y subregionales y organizaciones no gubernamentales. La lista de participantes figura en el Apéndice B.

Ceremonia Inaugural

3. La Conferencia se inauguró en un acto solemne en presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República de El Salvador, Dr. Armando Calderón Sol; el Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Lic. Carlos Antonio Mejía Alfárez; los Ministros, Viceministros, y los Jefes y miembros de las Delegaciones participantes; el Cuerpo Diplomático acreditado en El Salvador; y observadores de organismos internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales.
4. El Ministro de Agricultura de la República de El Salvador dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno y del pueblo de El Salvador. Destacó que para la genuina búsqueda del desarrollo agropecuario y pesquero sostenible, se requería un conjunto de acciones que, en forma urgente, inteligente y concertada, deberían desarrollar los gobiernos, los productores y los organismos de cooperación internacional, para garantizar la producción de alimentos en un medio ambiente ordenado y con amplias posibilidades de acceso alimentario de la comunidad de América Latina y el Caribe. El texto completo de la Declaración del Ministro se incluye en el Apéndice D.
5. El Director General de la FAO, señor Jacques Diouf, manifestó su profundo agradecimiento al Gobierno y al Pueblo de El Salvador por la cálida acogida, la cortesía y la hospitalidad dispensada a los representantes de los Estados Miembros y al personal de la Organización que asistía a la Conferencia.
6. El Director General se refirió a las perspectivas de desarrollo regional y sus efectos en el sector agrario, a las actividades e iniciativas de cooperación de la FAO en la región y a las novedades recientes en la Organización, así como a los acontecimientos próximos. El texto completo de la Declaración del Director General figura en el Apéndice E.
7. En su alocución, informó que el núcleo de sus propuestas para reforzar a la FAO consistía en un esfuerzo sistemático para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos agropecuarios existentes y para dar respuestas eficaces a las necesidades de los Estados Miembros con el propósito de que éstos dispusieran en todo momento de suficientes suministros alimentarios. En este sentido, se reforzaría el sistema regional de Redes de Cooperación Técnica que constituía el cauce principal para el fomento de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Se había previsto fortalecer, de manera gradual y progresiva, a la Oficina Regional y establecer una Oficina Subregional para el Caribe. Además, mencionó que el Programa de Campo de la FAO actualmente patrocinaba 163 proyectos en la región por un monto aproximado de 137 millones de dólares EE.UU.
8. El Director General destacó que durante los próximos años tendrían lugar tres acontecimientos extraordinariamente importantes para la vida de la Organización: la celebración del 50º Aniversario de la FAO en 1995 en Canadá, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el primer trimestre de

1996 y la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos en Alemania en junio del mismo año. A tal efecto, instó a los Estados Miembros a participar activamente en sus preparativos.

9. Al inaugurar la Conferencia, el Presidente de la República de El Salvador, señaló el alto honor que representaba para su país ese evento porque permitiría analizar y encarar, con realismo y espíritu visionario, la supervivencia de los pueblos de la región, compartiendo con los gobiernos y organismos internacionales la preocupación por el futuro de la humanidad en los ámbitos de alimentación y la salud.

10. El Presidente de la República señaló que, básicamente, el problema común en los países en desarrollo lo constituía el uso inadecuado de los recursos naturales y la utilización de tecnologías inapropiadas en las labores agrícolas, lo cual tenía como resultado bajos niveles de productividad. Asimismo, puntualizó que la progresiva modernización de las economías de la región habían demandado y demandaban la estructuración de políticas y estrategias agropecuarias congruentes con las necesidades económicas y sociales de cada nación.

11. Al referirse a la problemática salvadoreña en el contexto del desarrollo agrícola y rural, manifestó que el progresivo incremento de la población dentro de una extensión territorial limitada y el uso inadecuado de la tierra, había tenido como consecuencia un grave deterioro del medio ambiente. Para enfrentar ese desequilibrio, su Gobierno había iniciado la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, que tenía como objetivo principal estimular la producción manteniendo el concepto de eficiencia ecológica, modernidad y rentabilidad.

12. Finalmente, celebró la presencia de las delegaciones para que, en un ambiente internacional, se buscaran soluciones inmediatas y prácticas a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades alimentarias de la población, utilizando para ello los instrumentos más avanzados de la ciencia y la tecnología. El texto completo de la Declaración se incluye en el Apéndice F.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes, y nombramiento del Relator

13. La Conferencia eligió por unanimidad al señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, don Carlos Antonio Mejía Alfárez, como Presidente. Como Vicepresidentes, la Conferencia eligió también por unanimidad a todos los Ministros y Viceministros de Agricultura presentes: Hon. Tennyson R. Wells, Ministro de Agricultura y Pesca de Bahamas; Hon. Russell García, Ministro de Agricultura y Pesca de Belice; Excmo. Sr. Oscar Campos Chavarría, Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Excmo. Sr. Abilio Manuel Cárdenas García, Viceministro de Agricultura de Cuba; Excmo. Sr. Alejandro Gutiérrez, Subsecretario de Agricultura de Chile; Hon. Maynard Joseph, Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Bosques de Dominica; Dr. Benjamín Tobar, Director Nacional de Desarrollo Campesino de Ecuador; Excmo. Sr. Luis Arturo del Valle García, Ministro de Agricultura de Guatemala; Excmo. Sr. Ramón Villeda-Bermúdez, Ministro de Recursos Naturales de Honduras; Hon. Seymour Mullings, Ministro de Agricultura de Jamaica; Excmo. Sr. Carlos Torres Manzo, Coordinador General de la Comisión Nacional de Alimentación de México; Excmo. Sr. Julio Rivera Valle, Viceministro de Agricultura y Ganadería de Nicaragua; Excmo. Sr. Sergio Garay, Viceministro de Ganadería de Paraguay; Excmo. Sr. Rodolfo Masuda, Viceministro de Agricultura de Perú; Excmo. Sr. Francisco González, Subsecretario de Estado de Extensión y Capacitación Agropecuaria de la República Dominicana; Hon. Ira d'Auvergne, Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Bosques de Santa Lucía; Hon. Chiefton Allan Cruickshank, Ministro de Agricultura, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas; y Sen. Stanford Callender, Secretario Parlamentario de Agricultura, Tierra y Recursos Marinos de Trinidad y Tabago. Como Relator, la Conferencia designó al Jefe Suplente de la Delegación de México, señor Ricardo Velásquez Huerta, Ministro Representante Suplente Alterno ante la FAO, quien había realizado esta labor en el Comité Técnico.

14. La Conferencia decidió mantener el Comité de Redacción del Comité Técnico integrado por Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití y Trinidad y Tabago, quedando abierta a la participación de otras delegaciones.

Aprobación del programa y el calendario

15. La Conferencia aprobó, sin modificaciones, el programa y el calendario que figuran en el Apéndice A.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Declaraciones de los países y debate general sobre el estado de la agricultura y la alimentación en la región

16. En el debate general intervinieron todas las delegaciones de los Estados Miembros presentes y varios observadores, quienes agradecieron al Gobierno y al pueblo de El Salvador su acogida y las facilidades ofrecidas para el funcionamiento de la Conferencia.

17. La Conferencia resaltó el proceso de profunda transformación política, social y económica que se desarrollaba en un entorno predominantemente democrático y competitivo, influido por los cambios tecnológicos, el comercio internacional, la creciente especialización de la agricultura, la transformación del aparato público y la mayor intervención del sector privado, así como de nuevas formas de expresión pluralista. Estos fenómenos, aun contribuyendo a elevar la productividad habían acentuado el rápido deterioro ambiental, la degradación de los recursos naturales y los fenómenos migratorios, lo que ponía en seria dificultad la capacidad para aumentar la producción agrícola necesaria y la seguridad alimentaria. Como resultado de esto, el tema de la sostenibilidad adquiría más importancia para la satisfacción de las necesidades actuales y futuras en consonancia con el rápido crecimiento demográfico.

18. La Conferencia destacó el hecho de que en la pequeña agricultura, ubicada en las áreas más pobres y frágiles, se habían acentuado los problemas de pobreza debido a su escasa capacidad económica y empresarial, lo que hacía necesario dedicar una mayor proporción de los recursos del Estado a la reconversión técnica, productiva y económica de esas unidades. Coincidió en la necesidad de formular políticas agrarias adecuadas, una legislación para un acceso equitativo a los recursos, la tecnología, los insumos y servicios, y la aplicación de un enfoque integrado de la ordenación y conservación de recursos naturales para obtener beneficios sociales y económicos, proveer seguridad alimentaria y el bienestar nutricional, mitigar la pobreza y mejorar las condiciones de vida. Se reafirmó el concepto de que los alimentos no deberían utilizarse como arma política, en perjuicio de las economías nacionales, así como el derecho soberano de los países a su desarrollo económico y social, sin injerencia externa alguna.

19. En ese marco de liberalización económica y de marcada influencia del mercado internacional, la Conferencia subrayó la importancia de los programas concertados entre el aparato estatal descentralizado, el sector social, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los esquemas de participación de la población en la identificación y aplicación de programas, así como la privatización de las actividades de servicios en las cuales las mismas organizaciones rurales desempeñaban un papel crucial. Hizo hincapié también en la necesidad de un desarrollo más efectivo de los recursos humanos a través de programas de educación y capacitación agropecuaria, técnico-empresarial y de gestión, incluyendo especialmente la mujer rural, como manera de promover una mayor eficiencia en los programas de desarrollo, estimular oportunidades de empleo no agrícola en el sector rural y participar en programas de administración de servicios para la agricultura.

20. La Conferencia hizo especial hincapié en la necesidad de que los Estados Miembros abordaran objetivos básicos comunes para la región, tales como: (i) la seguridad alimentaria, el bienestar nutricional y el desarrollo económico; (ii) la modernización del sector agropecuario; (iii) la sostenibilidad del desarrollo y la conservación y manejo integrado de los recursos, especialmente suelo, agua, bosques y pesca; (iv) la creación de empleos agrícolas y no agrícolas; y (v) la obtención de mejores condiciones para el comercio mundial. La Conferencia señaló que para alcanzar esos objetivos debería actuarse en la diversificación de la producción, el estímulo a la productividad, la transferencia de tecnología, la reducción de subsidios y creación de incentivos, la movilización de recursos financieros y su eficaz administración, el fortalecimiento del Estado como orientador y

controlador, la conservación y manejo de los recursos naturales y el acceso a ellos en forma ordenada, la gestión democrática y participativa de los procesos productivo, de transformación y apoyo, así como la creación de condiciones jurídicas e institucionales que ampararan estas iniciativas.

21. La Conferencia manifestó su pleno respaldo al proceso de revitalización y descentralización de la FAO propuesta por el Director General durante el 106º período de sesiones del Consejo. Al respecto se destacó el reforzamiento de la Oficina Regional y de las representaciones en los países, la creación de la Oficina Subregional del Caribe, el establecimiento del Departamento de Desarrollo Sostenible, la ejecución del Programa Especial sobre Producción de Alimentos en Apoyo de la Seguridad Alimentaria en los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos, y el fortalecimiento de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, así como de las actividades de las Redes de Cooperación Técnica. Además, tomó nota de la posición del GRULAC ROMA en torno a ciertas medidas que se hacían necesarias para proseguir con la reforma de la Organización y que estaban descritas en el documento que este Grupo Regional presentó en dicho período de sesiones. Algunas delegaciones solicitaron a la FAO que analizara la posibilidad de instalar una Oficina Subregional para Centroamérica y ofrecieron como sede sus países.

22. La Conferencia solicitó a la FAO que continuara apoyando los acuerdos alcanzados en el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) y de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, (CIN) con el propósito de contribuir a la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Acción.

23. La Conferencia solicitó a la FAO apoyo en materia de formulación de políticas, estrategias, programas y mecanismos para facilitar el desarrollo sostenible que contemplara aspectos institucionales, técnicos, sociales y económicos dando especial atención a la pequeña agricultura y a los segmentos más desfavorecidos de la población rural. En particular, mencionó los programas que aseguraban un acceso a los recursos productivos, la preservación del medio ambiente, el ordenamiento integrado de suelo, agua, bosques y recursos pesqueros, el aumento de la productividad, la racionalización del comercio interno y externo, así como aquellos que aseguraban una concertación entre los diversos sectores del desarrollo.

24. La Conferencia pidió a la FAO que continuara avanzando en la instrumentación de los acuerdos y trabajos conjuntos con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y todos los organismos regionales y subregionales.

25. La Conferencia propició una mayor Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), así como mayores esfuerzos de integración subregional, regional y acuerdos bilaterales. Igualmente, destacó el papel de las Redes de Cooperación Técnica, que facilitaban los vínculos entre países con las actividades regionales y mundiales y hacían que los esfuerzos para enfrentar los problemas del ambiente y de los recursos naturales fueran más productivos.

Informe sobre las actividades de la FAO en la región 1992-93

26. El Oficial Encargado de la Oficina Regional y Representante Regional Adjunto, al presentar este tema¹, reconoció que la región tenía características propias, entre otros aspectos, en cuanto a recursos naturales, estructuras administrativas, cultura, indicadores socioeconómicos, gobiernos democráticos en prácticamente la totalidad de los países, así como uno de los más altos porcentajes de pobreza rural de todas las regiones en desarrollo del mundo. Esto se traducía en la necesidad de estrategias y programas de desarrollo diseñados específicamente para estas condiciones. Por este motivo, adquirirían gran importancia las políticas de reestructuración y descentralización de la FAO que estaba poniendo en práctica el Director General.

¹ LARC/94/2 y Anexo

27. Puntualizó que la FAO, siendo un organismo internacional, había sido extremadamente cuidadosa en asegurar una cobertura regional de sus programas y actividades. Era así como durante el bienio pasado técnicos nacionales de todos los Estados Miembros de la FAO en la región habían participado en eventos técnicos, ya fuera para recibir o brindar capacitación o en actividades de cooperación técnica en diversas materias de interés para los gobiernos. Además, mencionó la importante producción de la Oficina Regional en materia de publicaciones, bases de datos y material audiovisual.

28. Resaltó las acciones que la Oficina Regional había venido realizando en el Caribe con la colaboración de las Representaciones de la FAO, tales como el apoyo a la Comisión de Protección Vegetal del Caribe, las actividades de asistencia directa a los países para enfrentar y resolver los importantes asuntos de protección y cuarentena vegetal, la pesca artesanal, el agroturismo, las zonas económicas exclusivas, las pequeñas agroindustrias, los bosques tropicales, el manejo de cuencas y el deterioro ambiental. Añadió que el establecimiento de una Oficina Subregional en el Caribe, permitiría una más eficiente acción de la Oficina Regional en la subregión.

29. Subrayó que, dentro del esquema de descentralización, se agregara a la Oficina Regional la responsabilidad de las relaciones y coordinación con otros organismos regionales. Al respecto, resaltó los avances que se estaban logrando con el IICA en cuanto a coordinación y complementación de actividades. Además, destacó la colaboración con diversos organismos internacionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

30. Destacó que el Sistema de Redes de Cooperación Técnica, que patrocinaba la Oficina Regional, había continuado siendo el principal mecanismo utilizado para desarrollar las acciones a nivel de los países, para promover la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo y para mantenerse al día en materia de políticas, estrategias y programas de desarrollo agrícola y rural de los Estados Miembros.

31. Señaló el apoyo efectivo que se había brindado a la incorporación de la mujer en el desarrollo, principalmente a través de las actividades que se realizaban en la Red de Cooperación Técnica sobre el tema.

32. Puso de relieve que la FAO estaba dando un apoyo importante en los procesos de integración subregional, especialmente aquellos que se impulsaban a través del MERCOSUR, Grupo Andino, CARICOM y Mercado Común Centroamericano. De igual manera subrayó la colaboración de la FAO en las negociaciones que los países de la región habían sostenido en la Ronda Uruguay del GATT, así como en la adecuación de las estrategias productivas y comerciales de sus sectores agrícolas a los resultados de ésta.

33. La Conferencia manifestó su satisfacción por el trabajo realizado por la FAO en la región. Algunos Estados Miembros sugirieron que en el futuro, el Informe de Actividades de la FAO incluyera información sobre los recursos destinados a la región, las actividades previstas para el siguiente bienio y una evaluación de las Redes de Cooperación Técnica.

34. La Conferencia acogió favorablemente el proyecto de acuerdo de CTPD y la incorporación de expertos locales para reducir costos de gestión.

35. Algunas delegaciones expresaron la necesidad de que la FAO realizara evaluaciones sobre la ejecución de proyectos y otras acciones en coordinación con los organismos nacionales. Además pidieron que se elaboraran estudios para determinar las posibilidades del sector pesquero en sus países. Se insistió en que la FAO debería continuar dando seguimiento a las actividades que desarrollaban los países tendientes a lograr la efectiva e integral incorporación de la mujer al desarrollo económico y social.

Resultados del 106° período de sesiones del Consejo y sus consecuencias para las actividades actuales y futuras de la FAO en la región

36. En este tema del programa, el Presidente Independiente del Consejo de la FAO destacó que las sesiones se llevaron a cabo en un ambiente de extraordinaria cordialidad y con un espíritu creativo y de cooperación. Esto condujo a la aprobación por unanimidad de las propuestas del Director General en relación a su examen de los programas, estructuras y políticas de la FAO conforme a la Resolución 10/93 de la Conferencia. Subrayó que ello se debió al cuidado que puso el Director General en inscribir sus propuestas en el marco de transformaciones y reformas positivas dentro del Sistema de las Naciones Unidas y dentro de un proceso de amplia consulta y participación de los Estados Miembros, y de transparencia de parte de la Secretaría.

37. A continuación mencionó algunas de las observaciones y recomendaciones hechas por los Estados Miembros durante los debates del Consejo y que se tendrían en cuenta al llevar a cabo la transformación de la FAO. Entre ellas, destacó la importancia de que la Organización mantuviera su carácter de centro de excelencia, de evaluación internacional y de referencia mundial en las esferas de su mandato, y por lo tanto que su reestructuración no implicara un cambio en su esfera de competencia.

38. En cuanto al esfuerzo extraordinario en materia de seguridad alimentaria, se coincidió con el Director General en combinar fuentes de financiamiento extrapresupuestarias con recursos catalíticos del programa ordinario, dado que las actividades complementarias en esta materia deberían tener en cuenta no sólo el aliento a la producción sino el problema de la disponibilidad y acceso a los alimentos y sus vínculos con la pobreza extrema, la falta de crecimiento económico, el desempleo y la necesidad de preservar el medio ambiente.

39. Con referencia a la puesta en marcha del Sistema de Prevención de Emergencias de las Plagas y Enfermedades Transfronterizas de los Animales y las Plantas, en la ocasión se destacó la necesidad de contar con una mayor coordinación con organizaciones nacionales e internacionales pertinentes y de usar las modestas contribuciones del presupuesto de la FAO como incentivo y catalizador para que países interesados fortalecieran y revitalizaran sus relaciones de cooperación.

40. El Presidente Independiente del Consejo subrayó que las propuestas de reestructuración de la FAO también fueron recibidas con entusiasmo, en particular el fortalecimiento de las Oficinas Regionales y el establecimiento de nuevas oficinas subregionales. Sin embargo, estas propuestas de descentralización no deberían llevar a una dispersión o divorcio de las actividades normativas y operacionales o a la pérdida de los valiosos servicios centrales de la FAO.

41. Finalmente, resaltó que esta política de descentralización daría a las Conferencias Regionales una dimensión e importancia adicional en la sintonización de las políticas y programas de la FAO, más acordes con las potencialidades y necesidades de cada región o subregión.

42. El Asesor Especial del Director General y Subdirector General para el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referencia al tema² informó a la Conferencia de que se había iniciado el proceso de aplicación de las decisiones del Consejo, el cual habría de proseguirse a lo largo del bienio y más adelante a través de la preparación del Programa de Labores y Presupuesto para 1996-97. La consecuencia principal para la región era la descentralización de las actividades de la Organización. A tal efecto, el Director General había invitado a los gobiernos de los Estados Miembros a que le indicaran sus necesidades prioritarias con el fin de asegurar que, gracias a la descentralización, la Organización estuviera más cerca de las exigencias de los países y respondiera más rápidamente a las mismas. En este proceso se estaban examinando simultáneamente el papel y el funcionamiento de las

² LARC/94/INF/8

estructuras de la Organización en la Sede y a nivel regional y nacional, incluyendo la transferencia de puestos y el establecimiento de profesionales de contratación nacional, con miras a cerciorarse de que el modelo de servicios y conocimientos especializados puestos a disposición de los Estados Miembros en estos diferentes niveles reflejara mejor la distribución geográfica de las necesidades prioritarias y el imperativo de una mayor efectividad. El mismo procedimiento de consultas con los países y análisis de las prioridades se había utilizado también para determinar la ubicación de la oficina subregional para el Caribe y la dotación de su personal, en el entendimiento de que esta oficina continuaría dependiendo del apoyo de la Oficina Regional y rindiéndole informes.

43. La descentralización tenía también la finalidad de asegurar una interacción más estrecha entre la FAO y las instituciones regionales y subregionales, como la que ya se había iniciado entre la FAO y el IICA. La utilización de la competencia de los países en las oficinas locales facilitaría también las relaciones con las instituciones nacionales.

44. En lo que respecta a las modificaciones de las estructuras organizativas en la Sede de la FAO y los nuevos programas que había aprobado el Consejo, el Asesor Especial subrayó que su principal consecuencia para la región era su estrecha coincidencia con los aspectos principales de las prioridades y programas nacionales que se habían señalado durante la Conferencia Regional, lo cual permitiría que las actividades de la FAO estuvieran más en consonancia con las políticas, planes y programas nacionales. Sin embargo, se destacó que se mantendrían las funciones básicas de la FAO y que los efectos principales de las decisiones del Consejo se reflejarían más en los modos en que se desempeñarían tales funciones ante los Estados Miembros que en cambios sustantivos de los programas. Las modificaciones decididas por el Consejo sólo habían afectado a una parte relativamente pequeña del Programa de Labores y Presupuesto para 1994-95 aprobado por la Conferencia.

45. En las intervenciones que siguieron, las delegaciones de los países acogieron con satisfacción las decisiones adoptadas por el Consejo, especialmente en lo referente a la descentralización y a la creación del Departamento de Cooperación Técnica y del Departamento de Desarrollo Sostenible, y expresaron su apoyo y su interés con respecto a los nuevos programas sobre producción de alimentos con miras a garantizar la seguridad alimentaria y sobre prevención de enfermedades y plagas. En respuesta a una petición de que se mantuviera informados a los países sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones del Consejo, con el fin de evaluar mejor las repercusiones para los países de la región, se indicó que ello se aseguraría mediante la distribución a los Estados Miembros de los informes presentados al Comité del Programa, al Consejo y a la Conferencia.

46. Varias delegaciones pidieron que se estableciera una oficina subregional para Centroamérica, haciendo hincapié en el carácter específico de los problemas de la subregión centroamericana.

47. El Director General, Dr. Jacques Diouf, intervino para responder a la propuesta de una delegación en el sentido de que sería conveniente una descentralización ulterior y un mayor grado de autonomía en la gestión y asignación presupuestaria en las oficinas regionales, subregionales y locales.

48. Al tiempo que reafirmó su intención de aplicar íntegramente el proceso de descentralización aprobado por el Consejo, el Director General manifestó su firme convicción de que debían mantenerse la universalidad, cohesión y unidad en la constitución, programas y estrategias de la FAO. Alertó contra cualquier exceso de descentralización que pudiera dar lugar a conflictos de intereses entre países miembros y regiones en relación con el Programa de Labores y Presupuesto de la Organización.

49. La Conferencia reiteró por aclamación su pleno apoyo a las decisiones del Consejo y al Director General.

Preparativos para la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996

50. El Director de la Dirección de Información, presentó este tema³ del programa. Recordó la profunda inquietud que había expresado la Conferencia de la FAO en su 27º período de sesiones ante la persistencia de la inseguridad alimentaria en muchos países, el incremento de la población y la disminución de las inversiones en el sector agropecuario, así como su petición de que se adoptaran medidas inmediatas para alcanzar la seguridad alimentaria.

51. La Conferencia tomó nota de que el Director General había consultado a propósito de estos temas con numerosos Jefes de Estado y Gobiernos de todas las regiones y había recogido su consenso sobre la convocatoria, a la mayor brevedad posible, de una Cumbre Mundial sobre la Alimentación, ya que la consideraban justificada y adecuada a la importancia que asignaban al problema de la inseguridad alimentaria. La Conferencia tomó nota, además, de que era intención del Director General convocar la Cumbre Mundial sobre la Alimentación para principios de 1996. Por el momento se consideraban como fechas posibles el sábado 9 de marzo y el domingo 10 de marzo de 1996. La finalidad de la Cumbre era estimular la sensibilidad y la voluntad política de las autoridades de más alto nivel, así como de la opinión pública, sobre la inaceptabilidad de una inseguridad alimentaria persistente y sobre la necesidad de asumir un compromiso y de tomar medidas a nivel mundial para enmendar esta situación. Se preveía que la Cumbre conduciría a la adopción de políticas a nivel internacional y nacional y a la aprobación de un Plan de Acción. No se tenía la intención de proponer la creación de nuevas estructuras de organización ni mecanismos adicionales de financiación.

52. Se informó a la Conferencia de que el proceso preparatorio tendría una base amplia e incluiría consultas con gobiernos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas. La Secretaría presentaría las principales cuestiones de interés para la seguridad alimentaria mundial a través de una serie de documentos analíticos de información sobre los acontecimientos pasados, la situación actual y las propuestas de acción para el futuro. Estos documentos se basarían principalmente en el estudio "Agricultura: hacia el año 2010" y otros estudios realizados por la Organización. La Secretaría prepararía también un proyecto de documento de políticas para someterlo al examen de la Cumbre, así como un Plan de Acción.

53. Los documentos de la Cumbre se presentarían, en primer lugar, a una reunión especial de ministros que se celebraría en Quebec, Canadá, del 14 al 16 de octubre de 1995, con ocasión de la conmemoración del 50º Aniversario de la FAO. Se invitaría a asistir a esta reunión a los Ministros de Agricultura y Cooperación para el desarrollo. También en el contexto del aniversario de la Organización, el Gobierno Federal de Canadá y el Gobierno de la Provincia de Quebec organizarían en Quebec, del 11 al 13 de octubre de 1995, un Simposio internacional de 3 días de duración sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria. Al Simposio asistirían representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. La vinculación entre ambos eventos permitiría a los representantes de las ONGs y del sector privado que participaran en el Simposio presentar a la reunión ministerial sus puntos de vista sobre los temas de la seguridad alimentaria.

54. La Conferencia manifestó su total apoyo a la convocatoria de la Cumbre Mundial de la Alimentación y México ofreció a su país como sede para la reunión preparatoria de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe.

Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación

55. Este tema también fue presentado por el Director de la Dirección de Información, quien señaló a la Conferencia que la Secretaría había preparado el proyecto de "Declaración sobre la Alimentación

³ LARC/94/INF/10

y la Agricultura"⁴ como respuesta a la Resolución 4/93 de la Conferencia sobre el 50º Aniversario de la Organización que tendría lugar en 1995. De conformidad con la Resolución, en 1994 se presentaría un Proyecto de declaración a todas las Conferencias Regionales. Se había pedido a los gobiernos de los Estados Miembros que presentaran por escrito sus observaciones antes de un plazo determinado. En el caso de América Latina y el Caribe, el plazo para la presentación de tales observaciones era el 2 de noviembre de 1994.

56. La Secretaría revisaría el proyecto con arreglo a las observaciones que hubieran presentado por escrito los Estados Miembros. El proyecto revisado se sometería a la consideración del Consejo en junio de 1995, y se revisaría de nuevo teniendo en cuenta las deliberaciones del Consejo con miras a su presentación a la Conferencia que se celebraría en noviembre de 1995. De conformidad con la Resolución de la Conferencia, el proyecto definitivo se sometería también a ratificación en la celebración conmemorativa del 50º Aniversario.

57. Se informó además a la Conferencia de que en la Resolución sobre el 50º Aniversario aprobada por la última Conferencia, se había pedido asimismo a todos los Estados Miembros que celebraran el aniversario de la fundación de la FAO de un modo que estuviera en consonancia con la importancia del evento. Se estaban estudiando ya numerosas actividades. Por ejemplo, más de 50 países habían decidido ya emitir sellos conmemorativos y más de 30 países habían indicado hasta el momento que emitirían monedas conmemorativas. Con el fin de facilitar el examen de los actos conmemorativos por parte de los Estados Miembros, el Director General había decidido ya el tema para el Día Mundial de la Alimentación de 1995, que sería también el tema del aniversario, es decir, "Alimentos para todos".

58. La Delegación del Canadá informó a la Conferencia sobre los actos previstos en la Ciudad de Quebec para conmemorar el 50º Aniversario de la fundación de la FAO en octubre de 1995. Los gobiernos del Canadá y de la provincia de Quebec y la ciudad de Quebec estaban organizando un Simposio internacional de carácter conmemorativo, que se celebraría del 11 al 13 de octubre de 1995, en el cual se tratarían diversas cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria. La celebración del 50º Aniversario tendría lugar el 16 de octubre en el Castillo de Frontenac, el mismo escenario donde se había fundado la FAO en 1945. Los actos concluirían con la ratificación de la "Declaración de Quebec", es decir la Declaración sobre la Alimentación y la Agricultura con ocasión del 50º Aniversario. El Gobierno del Canadá acogería también la Reunión ministerial que iba a ser convocada por el Director General como preparativo para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

⁴ LARC/94/INF/7

INFORME DEL COMITE TECNICO

Apertura de la reunión del Comité Técnico

59. El Oficial a Cargo de la Oficina Regional y Representante Regional Adjunto para América Latina y el Caribe, en nombre del Director General de la FAO, inauguró el Comité Técnico dando la bienvenida a los delegados y observadores y agradeciendo la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de El Salvador.

Elección del Presidente, Vicepresidentes y Relator

60. El Comité eligió por unanimidad al señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, don Carlos Antonio Mejía Alférez, como Presidente. Como Vicepresidentes, el Comité eligió también por unanimidad a todos los Ministros y Viceministros de Agricultura presentes: Hon. Tennyson R. Wells, Ministro de Agricultura y Pesca de Bahamas; Hon. Russell García, Ministro de Agricultura y Pesca de Belice; Excmo. Sr. Abilio Manuel Cárdenas García, Viceministro de Agricultura de Cuba; Hon. Maynard Joseph, Ministro de Agricultura, Tierras, Pesca y Bosques de Dominica; Dr. Benjamín Tobar, Director Nacional de Desarrollo Campesino de Ecuador; Excmo. Sr. Sergio Garay, Viceministro de Ganadería de Paraguay; Excmo. Sr. Rodolfo Masuda, Viceministro de Agricultura de Perú; Excmo. Sr. Francisco González, Subsecretario de Estado de Extensión y Capacitación Agropecuaria de la República Dominicana; y Hon. Chiefton Allan Cruickshank, Ministro de Agricultura, Industria y Trabajo de San Vicente y las Granadinas. Como Relator se eligió al Jefe Suplente de la Delegación de México, señor Ricardo Velásquez Huerta, Ministro Representante Permanente Suplente ante la FAO.

61. El Comité de Redacción quedó integrado por Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití y Trinidad y Tabago, quedando abierta la invitación para que otras delegaciones participaran en él.

Aprobación del programa y el calendario

62. El Comité aprobó el programa y el calendario que figura en el Apéndice A.

Nuevos arreglos para el desarrollo agrícola y rural en la región

63. Este tema⁵ fue presentado por el Oficial Superior de la Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria, quien se refirió a los aspectos de participación y al proceso evolutivo de las instituciones públicas en el desarrollo agrícola y rural durante las últimas décadas, así como al enfoque dado al desarrollo rural en los diversos escenarios macroeconómicos. Además, destacó las tendencias recientes en cuanto a la descentralización del sector público, el surgimiento de nuevos canales para las iniciativas de los diversos agentes económicos y sociales, y el papel que desempeñaban las agrupaciones rurales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

64. Subrayó la conveniencia de analizar en mayor detalle tanto los aspectos del papel, la estructura y los programas de los gobiernos locales como el proceso de privatización. Para ello, la FAO estaba en condiciones de reforzar su asistencia técnica a fin de promover ordenadamente esos cambios y su seguimiento y evaluación.

65. En la discusión del tema, el Comité señaló que por tratarse de un documento provisional, éste debería enriquecerse con las opiniones de los Estados Miembros.

⁵ LARC/94/3

66. El Comité destacó la evolución reciente de los diferentes niveles del Estado frente al desarrollo y la disminución relativa de su papel en la dirección, operación y ejecución de programas del sector agrícola y la mayor importancia de la descentralización y desconcentración. Eso había permitido que los gobiernos locales adquirieran mayor relevancia por su contacto directo con las bases y organizaciones y por constituir una instancia intermedia entre ellas y el gobierno central. El sector privado había adquirido funciones complementarias para el desarrollo, especialmente en la prestación de servicios. A este respecto, el Comité expresó su acuerdo en que ese enfoque debería continuar y reforzarse paulatinamente, manteniendo un equilibrio entre el sector público y privado.

67. El Comité convino en la importancia de apoyar esa orientación para asegurar una atención especial a los sectores más desfavorecidos, en especial la mujer rural, y captar sus necesidades a través de un proceso participativo a fin de disminuir el posible impacto negativo de ese nuevo enfoque. Se solicitó a la FAO que proporcionara asistencia en esa materia.

68. Algunas delegaciones resaltaron la conveniencia de precisar el papel del Estado frente al proceso de privatización para evitar una concentración de responsabilidades en el sector privado. Manifestaron la necesidad de mantener algunas políticas diferenciadas debido a la situación actual del comercio internacional para facilitar el acceso a los recursos y a los servicios agrícolas y sociales.

69. El Comité se refirió a varios de los factores que causaban el atraso social, económico y cultural de los sectores campesinos de los países de la región, en particular el incremento de la pobreza, así como el papel significativo que la FAO debería desempeñar para contrarrestar esa tendencia.

70. El Comité instó a los Estados Miembros y a la FAO a proseguir en sus esfuerzos tendentes a conducir y promover actividades de consulta, comunicación y capacitación en materia de descentralización administrativa, eficiencia programática y operativa. Especial importancia se asignó a la capacitación legal y técnico-administrativa, mediante la asistencia a universidades, ONG, cooperativas y municipios, en beneficio directo de la población. De igual manera, instó a la FAO a identificar esquemas de modernización que evitaran distorsiones en las economías frágiles de la región. Se expresó una preocupación particular por las necesidades de los pequeños países isleños.

Actividades complementarias de la Ronda Uruguay y posible asistencia de la FAO en la región

71. En relación a este tema,⁶ el Comité dio especial importancia al seguimiento por parte de la FAO de los efectos que los resultados de la Ronda Uruguay tendrían en los países de la región, incluyendo tanto el fortalecimiento del sistema multilateral como las medidas contra prácticas proteccionistas; la mayor transparencia en las negociaciones comerciales; la capacitación de los países para aplicar las nuevas reglas de comercio internacional - tanto en beneficio de sus mercados internos como en la promoción de sus exportaciones -; la eliminación de barreras no arancelarias y las distorsiones en el mercado mundial, a fin de lograr que el comercio internacional fuera justo y equitativo y que en las prácticas comerciales se respetaran los acuerdos de la Ronda Uruguay.

72. El Comité recomendó a la FAO que coordinara con diversos organismos internacionales estudios cuantitativos y cualitativos sobre el análisis de los resultados de la Ronda Uruguay en la región para ayudar a orientar las políticas agrícolas a nivel nacional y regional de una forma más eficiente, fortaleciendo la integración comercial de los países.

73. El Comité solicitó que la FAO fortaleciera, con acciones concretas, la investigación agropecuaria en programas de biotecnología y reconversión agroindustrial. Asimismo solicitó que proporcionara asistencia para la creación de laboratorios de referencia para la inocuidad de productos de consumo humano y animal.

⁶ LARC/94/INF/9

Ordenación integrada de recursos naturales para un desarrollo sostenible: Función clave de la tierra y el agua

74. El Oficial Técnico de la Dirección de Fomento de Tierras y Aguas, al presentar el tema⁷ destacó que los recursos naturales de América Latina y el Caribe se encontraban sometidos a presión como consecuencia del elevado crecimiento demográfico, la fragilidad del suelo en las ecorregiones de carácter inestable, las múltiples demandas sobre los limitados recursos, la pobreza rural y el escaso apoyo institucional. La lucha eficaz en gran escala contra la degradación del suelo, agua y nutrientes de las plantas sería sólo posible si los propios usuarios de la tierra se beneficiaran directamente de las prácticas de conservación.

75. Hizo referencia a que las organizaciones locales de agricultores, el fortalecimiento de las instituciones de asistencia técnica a nivel local y nacional, y los acuerdos regionales e internacionales prestaban un apoyo vital para el intercambio de información, capacitación y asistencia técnica. Era necesario, también, modificar las actitudes y prioridades en relación con la investigación agrícola que debería tomar más en cuenta la importancia de la ordenación de tierras para la conservación del suelo y del agua. Las políticas agrícolas adecuadas, al igual que una legislación para una distribución equitativa de la tierra y medidas viables de conservación de suelo, podían eliminar las causas del uso inadecuado de la tierra.

76. Concluyó que la formulación y aplicación de un enfoque integrado de la conservación del suelo y el agua podían brindar beneficios sociales y económicos adicionales, tales como el aumento de los ingresos de quienes trabajaban el campo, el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la reducción de la migración a las ciudades, y el aumento de la cantidad y calidad del suministro de agua. Una buena ordenación del medio ambiente ayudaría a promover el desarrollo rural, a mitigar la pobreza y a mejorar en general las condiciones de vida de toda la población.

77. En la discusión del tema, el Comité expresó, que si bien entre los factores comunes que deterioraban la base de los recursos ambientales destacaba la interacción del crecimiento demográfico y la pobreza rural que conducía a un desequilibrio en la explotación de los recursos, no se podían dejar de lado otros factores de alcance general que incidían directamente en la generación de daños ecológicos. Entre ellos, se mencionó la orientación de la tecnología centrada en el crecimiento de la producción y de la productividad agrícola; la excesiva fragmentación de la propiedad de la tierra y la inseguridad de su tenencia; el diseño de políticas macroeconómicas que se traducían en exigencias para el ámbito rural, subestimando los costos reales del empobrecimiento, degradación y contaminación del suelo y del agua, de la reducción o eliminación de los bosques y de la pérdida de la diversidad biológica.

78. El Comité subrayó la necesidad de aplicar en todos los países de la región nuevos criterios para la conservación de suelos y aguas, estableciendo prioridades para la acción en zonas agroecológicas en donde existía un conflicto entre las exigencias de protección ambiental y la utilización de los recursos, como ocurría en las zonas áridas que estaban sufriendo un proceso de desertificación.

79. El Comité propuso a la FAO que examinara nuevas modalidades de investigación agrícola que tuvieran en cuenta la ordenación de tierras y la conservación del suelo y del agua, además del aumento del rendimiento y la productividad de los distintos cultivos. Se solicitó asistencia para constituir y/o fortalecer organismos rectores de la política del manejo y control de los recursos de agua y tierra.

80. El Comité solicitó a la FAO apoyo técnico para armonizar la legislación existente a fin de crear un entorno propicio con miras a la ordenación y conservación de los recursos naturales.

⁷ LARC/94/4

81. Además, pidió a la FAO que efectuara una evaluación de los proyectos de conservación de suelos ejecutados y en marcha en la región, para obtener una mejor experiencia en proyectos futuros.

82. Finalmente recomendó a la FAO que analizara las políticas y estrategias de investigación, principalmente en fijación biológica de nutrientes y/o interacciones simbióticas sobre el uso de los fertilizantes inorgánicos, con miras a su racionalización para aumentar la eficiencia del suministro de nutrientes a las plantas. Además, ello permitiría aumentar los ingresos de los agricultores.

83. El Asesor Especial del Director General y Subdirector General de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible informó⁸ al Comité sobre las últimas novedades registradas a nivel internacional en relación con las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) y respaldó la participación activa de la FAO en la aplicación de los acuerdos de la CNUMAD, en particular del Programa 21. Hizo notar que en 1995 la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) examinaría los progresos realizados por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en diversas áreas de interés para los sectores agropecuario y forestal, y reconoció la importancia de que los Ministerios que se ocupaban de esos ámbitos tomaran parte en la preparación de sus informes nacionales a la CDS y en su reunión de abril de 1995. Hizo referencia a que la FAO, en su calidad de gerente de tareas en esos ámbitos, estaba encargada de facilitar una respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas a los acuerdos de las Naciones Unidas pertinentes, así como de rendir informes a la CDS sobre los progresos realizados al respecto por las organizaciones internacionales.

84. En sus intervenciones, el Comité informó de las acciones ya ejecutadas en los distintos ámbitos nacionales en cumplimiento del Programa 21, y de la necesidad de emprender mayores esfuerzos de coordinación para que esos acuerdos alcanzaran su cabal cumplimiento, expresando la conveniencia de que cada país elaborara su propio Programa 21 nacional. En relación con el tema de los bosques, se destacó la importancia de la participación plena de los gobiernos de los Estados Miembros, en la realización de las actividades complementarias de la CNUMAD. Además, se insistió en la necesidad de llevar a cabo acciones multidisciplinarias para la protección del medio ambiente.

85. El Comité apoyó las iniciativas adoptadas por el Director General en relación con las actividades complementarias de la CNUMAD, en particular el establecimiento de un nuevo Departamento de Desarrollo Sostenible y, como preparación de la reunión de la CDS de 1995, la reunión de expertos seguida de la de los ministros responsables del sector forestal. Expresó su satisfacción por el papel desempeñado por la FAO, asegurando un equilibrio adecuado de los intereses regionales en la negociación satisfactoria de un convenio para luchar contra la desertificación y la sequía y en relación con la revisión del Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos en concordancia con el Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica. Subrayó los importantes intereses de la región en la próxima Conferencia de la FAO sobre Recursos Fitogenéticos, que se celebraría en 1996, y en que su Plan de Acción se orientara a proyectos efectivos para la protección de los recursos fitogenéticos de la región. De igual manera, se hizo mención a la urgente necesidad de que se concluyera el Código Internacional de Conducta sobre la Pesca Responsable. Además, el Comité destacó la importancia de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que había tenido lugar en Barbados del 25 de abril al 6 de mayo de 1994, y mencionó las actividades complementarias de la Segunda Conferencia Interregional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, programada para principios del año próximo.

⁸ LARC/94/INF/12

Cooperación entre la FAO y organizaciones regionales y subregionales

86. Este tema⁹ fue presentado por el Jefe del Despacho Regional de América Latina y el Caribe de la Dirección de Programación de las Actividades de Campo. Describió los antecedentes que habían llevado a incorporarlo en forma separada en el Programa de la Conferencia, a diferencia de lo ocurrido en bienios anteriores.

87. Señaló que la FAO mantenía relaciones formales con la mayor parte de las organizaciones regionales y subregionales que en América Latina y el Caribe tenían entre sus funciones las de promover el desarrollo agrícola y rural. Informó, además, que la FAO mantenía cooperación de carácter especial con organizaciones con las cuales no se habían establecido relaciones formales de trabajo.

88. Describió el tipo de actividades que se desarrollaban con esas organizaciones en los campos de responsabilidad de la FAO y de cada una de ellas. Asimismo, indicó que, en ese momento, dicha cooperación se reflejaba en la ejecución de nueve proyectos regionales y subregionales cuyo presupuesto total era del orden de 7 100 000 dólares EE.UU. en aspectos técnicos relacionados con acciones prioritarias en beneficio de los Estados Miembros.

89. Subrayó que la FAO estaba plenamente convencida de la utilidad de una estrecha relación y colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, no sólo para asegurar el acceso a una más amplia gama de recursos humanos y conocimientos técnicos especializados y facilitar el apoyo técnico requerido por los Estados Miembros de la región, sino también para complementar las acciones que realizaba con cargo a los recursos ordinarios y fondos extrapresupuestarios.

90. En el caso particular de la cooperación entre la FAO y el IICA, hizo referencia a la Nota de Entendimiento, firmada el 3 de febrero de 1994, la cual constituía un procedimiento de trabajo entre el IICA y la FAO para sentar bases firmes que condujeran a acrecentar la cooperación mutua en beneficio de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe.

91. Manifestó que gracias a ese entendimiento, se disponía ahora de un Programa Básico de Colaboración Conjunta para el período julio de 1994 - diciembre de 1995, en el cual se incorporaban las actividades de mayor importancia.

92. Finalmente, expresó que si bien la reactivación de los esfuerzos entre el IICA y la FAO encaminados a la utilización eficiente de sus limitados recursos en pro del desarrollo agropecuario de la región estaba ya en fase avanzada, la materialización del amplio potencial de colaboración y complementariedad existentes requería un proceso gradual de acercamiento y de mayor conocimiento mutuo, al igual que de experiencias válidas de cooperación que directamente vinculadas a las necesidades de asistencia técnica y de asesoría consideradas prioritarias por los propios Estados Miembros.

93. El Comité expresó su satisfacción por los esfuerzos que estaban realizando la FAO y el IICA para coordinar sus actividades en la región, que se detallaban en el documento presentado a consideración de los Estados Miembros. Al respecto, solicitó que la FAO y el IICA intensificaran ese esfuerzo de coordinación, incluyendo otras iniciativas en áreas tales como desarrollo agrícola sostenible, conservación y manejo de recursos genéticos de animales domésticos, análisis de políticas, esquemas de integración y acuerdos comerciales. Asimismo recomendó que se adoptara un enfoque que reconociera las diferencias subregionales.

⁹ LARC/94/INF/11 y LARC/94/2 (páginas 16-19)

94. El Comité pidió a la FAO que la experiencia positiva obtenida hasta el momento con el IICA se extendiera paulatinamente a otros organismos regionales y subregionales, como BID, CORECA, OLDEPESCA y otros, con especial referencia a temas de integración, comercio y pesca, entre otros. En el caso del BID, el Comité solicitó que la FAO presentara a la próxima Conferencia Regional un documento similar al de cooperación FAO/IICA en lo referente a inversión agrícola con identificación de áreas prioritarias de acción conjunta.

95. El Comité expresó la urgencia de establecer contactos con los organismos financieros internacionales para movilizar recursos que dinamizaran el proceso de inversión agrícola y para apoyar a los Estados Miembros en la preparación de los correspondientes programas y proyectos de inversiones en la región.

96. El Comité recomendó que la FAO preparara para cada Conferencia Regional un informe sobre sus relaciones con organizaciones regionales y subregionales, en el cual se incorporaran los trabajos que realizaban tales organizaciones en materias relacionadas con las esferas técnicas de la FAO, con especial atención a los temas objeto de coordinación. El Comité consideró que ese informe permitiría a la Conferencia Regional disponer de una visión de conjunto sobre su funcionamiento y facilitaría la formulación de recomendaciones.

97. El Comité solicitó a la FAO y al IICA que, en conjunto con otras organizaciones subregionales, prepararan un estudio sobre las perspectivas del desarrollo agrícola centroamericano, el cual debería ser presentado a una reunión de Ministros de Agricultura de la subregión en septiembre de 1995.

98. El Comité insistió en la necesidad inmediata de que cada país fortaleciera sus mecanismos internos de coordinación de la asistencia brindada por las organizaciones internacionales, regionales y subregionales para garantizar que dicha asistencia se adecuara de manera eficiente a las necesidades prioritarias de cada país.

99. El IICA expresó su pleno acuerdo con el documento que se había debatido y manifestó que un informe similar sería considerado en la próxima reunión de su Comité Ejecutivo. Indicó, además, su firme compromiso de poner en marcha el programa básico de colaboración conjunta acordado recientemente con la FAO.

Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

100. Al presentar ese tema del Programa¹⁰, el Asesor Especial del Director General y Subdirector General de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible recordó que la FAO, como uno de los copatrocinadores del GCI AI junto con el PNUD y el Banco Mundial, estaba encargado de asegurar la representación de los países en desarrollo en el Grupo Consultivo. Dicha representación adquiría especial importancia en un momento en que el sistema del GCI AI estaba llevando a cabo un proceso de reestructuración como resultado del incremento del número de centros internacionales de investigación agrícola y a causa de las crecientes dificultades financieras. Por tanto, se presentaron a la Conferencia propuestas para seguir intensificando la eficacia de la representación de los países en desarrollo en el GCI AI.

101. El Comité tomó nota de que, de acuerdo con la práctica habitual, el mandato de Chile como representante de la región continuaría durante otro bienio hasta el 31 de diciembre de 1996, mientras que el de Trinidad y Tabago vencería a finales de 1994. La Delegación de El Salvador presentó la candidatura del Dr. Francisco Roberto Arias, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador. Tras haber examinado

¹⁰ LARC/94/5

los notables méritos y la amplia experiencia del candidato, el Comité eligió por unanimidad al Dr. Arias representante de la región en el GCIAI para el próximo bienio.

102. El Comité ratificó las medidas propuestas por la Secretaría para facilitar en el futuro el proceso de selección de los representantes de la región en el GCIAI, y el desempeño de sus funciones ante el GCIAI y ante los Estados Miembros de la región.

Informe de las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN)

103. El Oficial Regional de Política Alimentaria y Nutrición facilitó información¹¹ sobre las acciones realizadas por los Estados Miembros de la región y la FAO en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) celebrada en Roma en diciembre de 1992. En ella, los gobiernos suscribieron la Declaración Mundial y el Plan de Acción para la Nutrición con el propósito de luchar contra el hambre y todas las formas de malnutrición. A tal fin, se comprometieron a preparar o perfeccionar, antes de fines de 1994, Planes de Acción Nacionales para la Nutrición, basados en los principios y estrategias enunciados en dichos documentos.

104. Señaló que el éxito de esos Planes de Acción dependería en gran medida de la prioridad que se diera a la nutrición en el país; de la coordinación de los diversos sectores involucrados; los recursos que podrán movilizarse para los programas; la capacidad institucional para la realización de las acciones identificadas; y de la capacidad de los sectores alimentario y agrícola de asumir la posición que les correspondiera para promover el bienestar nutricional.

105. Destacó las actividades desarrolladas por la FAO para apoyar a los Estados Miembros de la región en la elaboración de los Planes de Acción. Mencionó, entre otras: la publicación y difusión de directrices, la realización de talleres subregionales, la asistencia técnica a través de consultores, profesionales asociados y proyectos de cooperación y, asimismo, la coordinación de actividades con los gobiernos, ONG, otros organismos de las Naciones Unidas y donantes internacionales.

106. Mencionó que la FAO había analizado el tema de las actividades complementarias de la CIN en las reuniones de los Comités de Montes, Pesca y Agricultura, Consejo y Conferencia de la FAO. En cumplimiento de las recomendaciones de la CIN, la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) solicitarían a los Estados Miembros información actualizada para preparar el informe consolidado de los organismos del Sistema de Naciones Unidas que sería presentado en la Conferencia de la FAO en 1995, con el propósito de examinar los progresos realizados para conseguir las metas de la CIN.

107. El Comité destacó la importancia de la nutrición como centro de los esfuerzos de desarrollo social y económico de los países, y reconoció el valor de las acciones que venían realizando la FAO y otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas para preparar los Planes de Acción Nacionales para la Nutrición.

108. Algunos Estados Miembros presentaron información de los últimos avances realizados en la elaboración de los Planes de Acción, destacando los mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional, y agradecieron a la FAO el apoyo brindado. Otros países informaron que habían concluido sus respectivos Planes de Acción.

109. El Comité solicitó a la FAO que reforzara la cooperación técnica y la búsqueda de financiamiento para la aplicación de los proyectos derivados de los Planes de Acción, en especial en

¹¹ LARC/94/INF/5

las áreas de seguridad alimentaria en los hogares y desarrollo comunitario; calidad e inocuidad de los alimentos; carencias de micronutrientes; vigilancia alimentaria y nutricional, particularmente para prevenir situaciones de desabastecimiento crítico; y educación alimentario-nutricional para promover el consumo de productos nativos, mejorar la distribución intrafamiliar de alimentos, fomentar la lactancia materna y apoyar actividades de generación de ingresos de la mujer en el hogar.

Otros asuntos

110. En este punto del Programa, las delegaciones no hicieron intervención alguna.

Aprobación del Informe

111. El Comité aprobó el informe después de introducir las modificaciones que consideró pertinentes.

Clausura del Comité Técnico

112. El Presidente del Comité Técnico, luego de agradecer a las delegaciones y al Comité de Redacción, procedió a dar por finalizadas las tareas del Comité.

TEMAS FINALES

Otros asuntos

113. La Conferencia recomendó a la FAO que concediera una atención prioritaria al pueblo de Haití considerando la grave situación por la que atravesaba, con el propósito de aplicar un Plan de Acción Sostenible.

Fecha y lugar de la 24ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

114. La Conferencia tomó nota con gran satisfacción del ofrecimiento de la Delegación del Paraguay para hospedar la 24ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe que habría de celebrarse en 1996, y pidió al Director General que tomara en cuenta la recomendación unánime de la Conferencia para decidir el lugar y la fecha de celebración, tras consultar con el Gobierno del Paraguay y con otros Estados Miembros de la región.

Aprobación del Informe

115. La Conferencia aprobó el informe, incluido el del Comité Técnico, luego de introducir las modificaciones pertinentes, destacando el trabajo colectivo realizado que recogía los puntos de vista de los Estados Miembros participantes.

Clausura de la Conferencia

116. La Conferencia agradeció al pueblo y al Gobierno de El Salvador su cálida acogida y la excelente organización de la reunión.

117. La Conferencia expresó su reconocimiento al Director General por su presencia y felicitó al Relator, al Comité de Redacción y a la Secretaría por su excelente trabajo.

118. El Director General expresó su satisfacción y aprecio por la gran dedicación demostrada por las delegaciones en el análisis de los más importantes temas que afectaban al desarrollo agrícola de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe. Recalcó que para la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia sería necesario el esfuerzo combinado de la Organización, las instituciones nacionales y los organismos intergubernamentales regionales y subregionales, para progresar resueltamente en el logro del objetivo común de aliviar la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria de los Países de la región. Asimismo, agradeció la respuesta favorable de la Conferencia a las medidas de reestructuración y descentralización de la FAO.

119. Al concluir su alocución, agradeció al Ministro de Agricultura de El Salvador y Presidente de la Conferencia, por la maestría con que había conducido las deliberaciones y extendió su gratitud al Comité Nacional por su efectiva contribución al éxito de la reunión.

120. El Presidente clausuró la 23ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, agradeciendo a las delegaciones su activa participación y el alto nivel de los debates técnicos que habían tenido como preocupación central la satisfacción de las necesidades de los más pobres.

PROGRAMA DEL COMITE TECNICO

(29 - 31 de agosto de 1994)

I. CUESTIONES PRELIMINARES

1. Apertura del Comité Técnico
2. Elección del Presidente y los Vicepresidentes, y nombramiento del Relator
3. Aprobación del Programa y el Calendario

II. CUESTIONES TECNICAS

4. Nuevos arreglos para el desarrollo agrícola y rural en la región
5. Ordenación integrada de los recursos naturales para un desarrollo sostenible: Función clave de la tierra y el agua
6. Cooperación entre la FAO y organizaciones regionales y subregionales
7. Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)
8. Informes de las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN)
9. Otros asuntos
10. Aprobación del Informe
11. Clausura del Comité Técnico

PROGRAMA DE LAS SESIONES PLENARIAS

(31 de agosto - 2 de septiembre de 1994)

I. CUESTIONES PRELIMINARES

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente y los Vicepresidentes, y nombramiento del Relator
3. Aprobación del Programa y el Calendario

II. DECLARACIONES

4. Declaraciones de los países y debate general sobre el estado de la agricultura y la alimentación en la región
5. Informe sobre las actividades de la FAO en la región 1992-93
6. Resultados del 106º período de sesiones del Consejo y sus consecuencias para las actividades actuales y futuras de la FAO en la región
7. Preparativos para la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996
8. Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación

III. TEMAS FINALES

9. Otros asuntos
10. Fecha y lugar de la 24ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
11. Aprobación del Informe (incluido el Informe del Comité Técnico)
12. Clausura de la Conferencia

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

OFFICERS OF THE CONFERENCE
BUREAU DE LA CONFERENCE
MESA DE LA CONFERENCIA

Chairman:	Carlos Antonio Mejía Alférez (El Salvador)
Président:	
Presidente:	
Vice-Chairmen:	Tennyson Wells (Bahamas)
Vice-Présidents:	Russell García (Belice)
Vicepresidentes:	Alejandro Gutiérrez (Chile)
	Oscar Campos Chavarría (Costa Rica)
	Abilio Manuel Cárdenas García (Cuba)
	Maynard Joseph (Dominica)
	Benjamín Tobar (Ecuador)
	Luis Arturo del Valle García (Guatemala)
	Ramón Villeda Bermúdez (Honduras)
	Seymour Mullings (Jamaica)
	Carlos Torres Manzo (México)
	Julio Rivera Valle (Nicaragua)
	Sergio Garay (Paraguay)
	Rodolfo Masuda (Perú)
	Francisco González (República Dominicana)
	Ira d'Auvergne (Santa Lucía)
	Chiefton Allan Cruickshank (San Vicente y las Granadinas)
	Stanford Callender (Trinidad y Tabago)
Rapporteur:	Ricardo Velázquez Huerta (México)
Relator:	
Drafting Committee:	Brasil
Comité de rédaction:	Cuba
Comité de Redacción:	Ecuador
	El Salvador
	Haití
	Trinidad y Tabago
Independent Chairman of the FAO Council:	José Ramón López Portillo
Président indépendant du Conseil de la FAO:	
Presidente Independiente del Consejo de la FAO:	

OFFICERS OF THE TECHNICAL COMMITTEE
BUREAU DU COMITE TECHNIQUE
MESA DEL COMITE TECNICO

Chairman: Carlos Antonio Mejía Alférez (El Salvador)
Président:
Presidente:

Vice-Chairmen: Tennyson Wells (Bahamas)
Vice-Présidents: Russell García (Belice)
Vicepresidentes: Abilio Manuel Cárdenas García (Cuba)
Maynard Joseph (Dominica)
Benjamín Tobar (Ecuador)
Sergio Garay (Paraguay)
Rodolfo Masuda (Perú)
Francisco González (República Dominicana)
Chiefton Allan Cruickshank (San Vicente y las Granadinas)

Rapporteur: Ricardo Velázquez Huerta (México)
Relator:

Drafting Committee: Brasil
Comité de rédaction: Cuba
Comité de Redacción: Ecuador
El Salvador
Haití
Trinidad y Tabago

MEMBER NATIONS SERVICED BY THE REGIONAL OFFICE
PAYS MEMBRES DESSERVIS PAR LE BUREAU REGIONAL
ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

ARGENTINA - ARGENTINE - ARGENTINA

Jefe de Delegación
Ileana DI GIOVAN BATTISTA
Representante Permanente de Argentina
ante la FAO
Roma

Suplentes
Roberto H. MAGNACCA
Embajador de la Argentina en El Salvador
San Salvador

Carlos Américo BASCO
Director de Economía Agraria y
Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Conrado SOLARI YRIGOYEN
Primer Secretario
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Buenos Aires

Martín GOMEZ BUSTILLO
Primer Secretario
Embajada de Argentina en El Salvador
San Salvador

Juan Carlos VIGNAUD
Embajador
Asesor Presidencial
Ministerio de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

BAHAMAS

Head of Delegation
Tennyson R. G. WELLS
Minister for Agriculture and Fisheries
Nassau

Alternates
Willamae SALKEY
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries
Nassau

Earl D. DEVEAUX
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Fisheries
Nassau

BARBADOS - BARBADE - BARBADOS

Head of Delegation
Ruall HARRIS
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food
and Fisheries
Bridgetown

BELIZE - BELIZE - BELICE

Head of Delegation
Russell GARCIA
Minister for Agriculture and Fisheries
Belmopan

Alternates
Darwin GABOUREL
Consul General of Belize in El Salvador
San Salvador

Efraín ALDANA
Chief Agriculture Officer
Ministry of Agriculture and Fisheries
Belmopan

BOLIVIA - BOLIVIE - BOLIVIA

Jefe de Delegación
Mario COSSIO
Embajador de Bolivia en Costa Rica
San José

Alternos
Gloria CORTEZ DE COSSIO
Embajada de Bolivia en Costa Rica
San José

BRAZIL - BRESIL - BRASIL

Head of Delegation
Alvaro GURGEL DE ALENCAR
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternates

Marcos LINS

President

Instituto Nacional de Colonizacáo

e Reforma Agraria

Brasília

Victor MORAES

Consejero, Encargado de Negocios a.i.

Embajada de Brasil

San Salvador

Milton RONDO-FILHO

Jefe Interino de la División de

Organismos Internacionales Especializados

Ministerio de Relaciones Exteriores

Brasília

Nedilson JORGE

Representante Permanente Alternó

ante la FAO

Rome

Solon ABRAO

Oficial de Cancillería

Embajada de Brasil

San Salvador

CHILE - CHILI - CHILE

Jefe de Delegación

Alejandro GUTIERREZ

Subsecretario de Agricultura

Santiago

Suplentes

Pedro MEDRANO ROJAS

Representante Permanente de Chile

ante la FAO

Roma

Diego LIRA

Embajador de Chile en El Salvador

San Salvador

Jorge SALINAS

Segundo Secretario

Embajada de Chile en El Salvador

San Salvador

COLOMBIA - COLOMBIE - COLOMBIA

Jefe de Delegación

Gloria TRIANA VARON

Embajadora de Colombia en El Salvador

San Salvador

Suplente

Iván MARULANDA

Embajador de Colombia ante la FAO

Roma

COSTA RICA

Jefe de Delegación

Oscar CAMPOS CHAVARRIA

Viceministro de Agricultura y Ganadería

San José

Suplentes

Amaro RODRIGUEZ

Agregado Económico

Embajada de Costa Rica en El Salvador

San Salvador

CUBA

Jefe de Delegación

Abilio Manuel CARDENAS GARCIA

Viceministro de Agricultura

La Habana

Suplentes

Juan NUIRY SANCHEZ

Embajador de Cuba ante la FAO

Roma

Ramiro LEON TORRAS

Jefe de Departamento

Dirección de Organismos Económicos

Internacionales

Ministerio para la Inversión Extranjera

y la Colaboración Económica

La Habana

DOMINICA - DOMINIQUE - DOMINICA

Head of Delegation

Maynard JOSEPH

Minister for Agriculture, Lands,

Fisheries and Forestry

Roseau

**DOMINICAN REPUBLIC -
REPUBLIQUE DOMINICAINE -
REPUBLICA DOMINICANA**

Jefe de Delegación

Francisco GONZALEZ

Subsecretario de Estado de Investigación,
Extensión y Capacitación Agropecuaria
Santo Domingo

Suplente

Fernando INFANTE

Embajador de la República Dominicana
en El Salvador
San Salvador

ECUADOR - EQUATEUR - ECUADOR

Jefe de Delegación

Benjamín TOBAR

Director Nacional de Desarrollo Campesino
Ministerio de Agricultura
Quito

EL SALVADOR

Jefe de Delegación

Carlos Antonio MEJIA ALFEREZ

Ministro de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplentes

José Ernesto JAIMES ESCOBAR

Viceministro de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplentes

Antonio Adolfo VILLACORTA

Director Técnico, OSPA
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Francisco Roberto ARIAS MILLAS

Director Ejecutivo

CENTA

San Salvador

Inés María ORTIZ

Directora de Recursos Naturales
Renovables
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Edgar CRUZ PALENCIA

Director

Unidad de Análisis de Políticas
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

María Eulalia JIMENEZ

Consejero

Representante Permanente Adjunto ante
la FAO
Roma

Salvador URRUTIA

Director

Oficina Coordinadora de Proyectos
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Miguel Tomás LOPEZ

Asistente del Ministro de Agricultura
San Salvador

Marisol FERRER

Comisión Técnica de Agricultura
San Salvador

Ernesto HAYEM

Director Administrativo

CENTA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Amy ANGEL

Consultor Nacional

Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Juan FUENTES QUINTANILLA

Jefe

División Programas y Proyectos
OSPA
San Salvador

Maximiliano Oswaldo JOVEL

Jefe

División de Planificación y
Evaluación Institucional
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

GRENADA - GRENADE - GRANADA

Head of Delegation
Michael CHURCH
Chief Technical Officer
Ministry of Agriculture
St. George's

GUATEMALA

Jefe de Delegación
Luis Arturo DEL VALLE GARCIA
Ministro de Agricultura
Ciudad de Guatemala

Suplentes

Arturo PADILLA
Director Ejecutivo
Ministerio de Agricultura
Ciudad de Guatemala

Leopoldo SANDOVAL
Representante Suplente
ante la FAO
Ciudad de Guatemala

HAITI

Chef de la Délégation
Christian BONAPARTE
Représentant Permanent,
Ambassadeur d'Haïti auprès de la FAO
Rome

HONDURAS

Jefe de Delegación
Ramón VILLEDA-BERMUDEZ
Ministro de Recursos Naturales
Tegucigalpa

Suplente

Hernando PALMA FLORENTINO
Secretario Adjunto
Secretaría de Recursos Naturales
Tegucigalpa

JAMAICA - JAMAIQUE - JAMAICA

Head of Delegation
Seymour MULLINGS
Deputy Primer Minister
and Minister of Agriculture
Kingston

Alternate

Clarence FRANKLIN
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Kingston

MEXICO - MEXIQUE - MEXICO

Jefe de Delegación
Carlos TORRES MANZO
Coordinador General de la
Comisión Nacional de Alimentación
(CONAL)
Ciudad de México

Suplentes

Ricardo VELAZQUEZ HUERTA
Representante Permanente Suplente
de México ante la FAO
Embajada de FAO en Italia
Roma

Fernando RAMIREZ GODOY
Subdirector de Programas de Alimentación
Comisión Nacional de Alimentación
Ciudad de México

Elías REYES BRAVO
Subdirector para Naciones Unidas y
Asuntos Bilaterales
Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
Ciudad de México

Hermann Francisco MERINO WESTPHAL
Jefe del Departamento para Organismos
Especializados de Naciones Unidas
Secretaría de Agricultura y
Recursos Hidráulicos
Ciudad de México

Víctor Hugo RAMIREZ LAVALLE
Consejero de la Embajada de México
en El Salvador
San Salvador

NICARAGUA

Jefe de Delegación
Julio RIVERA VALLE
Viceministro de Agricultura y Ganadería
Managua

Suplentes

Ausberto NARVAEZ ARGUELLO
Director General de Asuntos Internacionales
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua

Luis Eduardo MIRANDA
Director del Programa Alimentario
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua

PARAGUAY

Jefe de Delegación
Sergio GARAY
Viceministro de Ganadería
Subsecretaría de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

PERU - PEROU - PERU

Jefe de Delegación
Rodolfo MASUDA MATSUURA
Viceministro de Agricultura
Lima

Suplentes

Gustavo TEIXEIRA
Embajador del Perú en El Salvador
San Salvador

Maritza RODRIGUEZ
Ministro Consejero
Embajada del Perú en El Salvador
San Salvador

**SAINT LUCIA - SAINTE-LUCIE -
SANTA LUCIA**

Head of Delegation
Ira D'AUVERGNE
Minister of Agriculture, Lands,
Fisheries and Forestry
Castries

**SAINT VINCENT AND THE
GRENADINES -
SANT-VINCENT-ET-LES GRENADINES
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

Head of Delegation
Chiefton Allan CRUICKSHANK
Minister for Agriculture, Industry and Labour
Kingstown

**TRINIDAD AND TOBAGO
TRINITE-ET-TOBAGO
TRINIDAD Y TABAGO**

Head of Delegation
Stanford CALLENDER
Parliamentary Secretary
Ministry of Agriculture, Land and
Marine Resources
Port-of-Spain

Alternate

Winston RUDDER
Permanent Secretary
Ministry for Agriculture, Lands
and Marine Resources
Port-of-Spain

URUGUAY

Jefe de Delegación
Julio César LUPINACCI
Embajador, Representante Permanente
de Uruguay ante la FAO
Roma

VENEZUELA

Jefe de Delegación
Elba LUNA DE ICHASO
Encargada de Negocios
Embajada de Venezuela en El Salvador
San Salvador

Suplentes

Nelson OLIVARES
Director General Sectorial
Oficina Ejecutora de Proyectos con
Financiamiento Externo
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Gilberto PLAZA MORENO
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela en El Salvador
San Salvador

OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT SERVICED
BY THE REGIONAL OFFICE
OBSERVATEURS DES ETATS MEMBRES QUI NE SONT PAS DESSERVIS
PAR LE BUREAU REGIONAL
OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS
POR LA OFICINA REGIONAL

CANADA

David SHERWOOD
Senior Advisor, International Organizations
Agriculture Canada
Ottawa

David WINKELMANN

Acting Director
International Organizations Affairs Division
International Cooperation and Development
Foreign Agricultural Service,
US Department of Agriculture
Washington D.C.

**NETHERLANDS - PAYS-BAS -
PAISES BAJOS**

Pieter VAN GINNEKEN
Especialista Sectorial para Desarrollo Rural
Primer Secretario
Embajada de Holanda en Costa Rica
San José

Grant PETTRIE

Agricultural Attaché
Embassy of the United States of America
Ciudad de Guatemala

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Carlos ARANDA MARTIN
Representante Permanente de España
ante la FAO
Roma

Richard Todd DRENNAN

Assistant Agricultural Attaché
US Department of Agriculture
United States Embassy
Ciudad de Guatemala

José ALVAREZ RAMOS

Consejero de Agricultura,
Pesca y Alimentación
Embajada de España en Costa Rica
San José

**HOLY SEE - SAINT SIEGE -
SANTA SEDE**

Mons. Manuel MONTEIRO DE CASTRO
Nuncio Apostólico
San Salvador

**UNITED STATES OF AMERICA -
ETATS-UNIS D'AMERIQUE -
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

John MIRANDA
Assistant Deputy Administrator
International Cooperation and Development
Foreign Agricultural Service
US Department of Agriculture
Washington D.C.

José Antonio PUIG CARRERA

Miembro de la Delegación de la Santa Sede
San Salvador

REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ECLAC)
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE ET LES CARAIBES
(CEPALC)
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPALC)

Margarita FLORES
Jefe de la Sección Agrícola
Ciudad de México

WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL (PAM)
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Domingo Armando DONIDA
Director Regional para América Latina y el Caribe
Roma

Oscar SARROCA
Director en El Salvador
San Salvador

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION
(Unesco)
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'EDUCATION, LA SCIENCE ET LA
CULTURE (Unesco)
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y
LA CULTURA (Unesco)

Francisco José LACAYO PARAJON
Coordinador de la Unesco en El Salvador
San Salvador

WORLD HEALTH ORGANIZATION/PANAMERICAN HEALTH ORGANIZATION
(WHO/PAHO)
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE/ORGANISATION PANAMERICAINE DE
LA SANTE (OMS/OPS)
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD/ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA
SALUD (OMS/OPS)

Eduardo CARRILLO
Representante, a.i.
San Salvador

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

CENTRAL-AMERICAN BANK FOR ECONOMIC INTEGRATION (CABEI)
BANQUE CENTRAMERICAINE D'INTEGRATION ECONOMIQUE (BCIE)
BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)

José Humberto ZEPEDA
Ingeniero Civil
Oficina de El Salvador
San Salvador

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (IDB)
BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT (BID)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Stephen MCGAUGHEY
Representante en El Salvador
San Salvador

Benjamín YANES
Especialista Agrícola de la Representación en El Salvador
San Salvador

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON AGRICULTURE (IICA)
INSTITUT INTERAMERICAIN DE COOPERATION POUR L'AGRICULTURE (IICA)
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Carlos AQUINO
Director General

David JOSLYN
Deputy Director-General

Mariano OLAZABAL
Representante en El Salvador
San Salvador

Cornelius HUGO
Especialista en Análisis y Planificación de Políticas Agrarias
San Salvador

Hugo RAMOS
Asesor Internacional
San Salvador

Juan LEON
Especialista Regional
San Salvador

**INTERNATIONAL REGIONAL ORGANIZATION FOR PLANT PROTECTION AND
ANIMAL HEALTH
ORGANISME INTERNATIONAL REGIONAL CONTRE LES MALADIES DES PLANTES
ET ANIMAUX
ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**

Jorge Aníbal ESCOBEDO
Director Ejecutivo

Armando ALAS LOPEZ
Representante en El Salvador

Ernesto CALDERON
Director de Salud Animal

Guillermo Ramón OTERO
Director Técnico
Cuarentena y Protección Vegetal

George H. BERG
Asesor Técnico en Cuarentena Vegetal y Protección Fitosanitaria

**PERMANENT SECRETARIAT OF THE GENERAL TREATY ON CENTRAL AMERICAN
ECONOMIC INTEGRATION
SECRETARIAT PERMANENT DU TRAITE GENERAL D'INTEGRATION
ECONOMIQUE DE L'AMERIQUE CENTRALE
SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION
ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)**

Jorge Rogelio VALENCIA
Representante en El Salvador

OBSERVERS FROM INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERNATIONALES
NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
NO GUBERNAMENTALES

INTERNATIONAL CENTRE FOR TROPICAL AGRICULTURE
CENTRE INTERNATIONAL D'AGRICULTURE TROPICALE
CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT)

Raúl MORENO
Agrónomo
Cali

LATIN AMERICAN ASSOCIATION OF PROMOTION ORGANIZATIONS (ALOP)
ASSOCIATION LATINO-AMERICAINE DES ORGANISATIONS DE PROMOTION
(ALOP)
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE PROMOCION (ALOP)

Jaime Ernesto CENTENO LOPEZ
Trabajador Social
ALOP - CREDHO
San Salvador

Xenia MARIN DE SAZ
Ingeniero Agrónomo
ALOP - FASTRAS
Buenos Aires

TROPICAL AGRICULTURAL RESEARCH AND TRAINING CENTRE (CATIE)
CENTRE AGRONOMIQUE TROPICAL DE RECHERCHE ET D'ENSEIGNEMENT
(CATIE)
CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)

Philip Gregory CANNON
Jefe del Area Bosques Tropicales
Turrialba
Costa Rica

WORLD FEDERATION OF AGRICULTURE AND FOOD WORKERS (WFAFW)
FEDERATION MONDIALE DES TRAVAILLEURS DE L'AGRICULTURE ET DE
L'ALIMENTATION (FEMTAA)
FEDERACION MUNDIAL DE TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACION (FEMTAA)

Jorge LASSO
Secretario General de la Federación Mundial de Trabajadores
de la Agricultura y la Alimentación (FEMTAA)
Caracas
Venezuela

Marcial REYES CABALLERO
Segundo Vicepresidente
FELTACA

FAO STAFF
FONCTIONNAIRES DE LA FAO
FUNCIONARIOS DE LA FAO

Jacques DIOUF	Director General
Severino DE MELO ARAUJO	Officer in Charge of the Regional Office and Deputy Regional Representative for Latin America and the Caribbean
Philippe J. MAHLER	Assistant Director-General and Special Assistant to the Director-General for Environment and Sustainable Development
José R. BENITES	Technical Officer Soil Resources, Management and Conservation Service Land and Water Development Division
Tomás LOPEZ R.	Chief Regional Bureau for Latin America and the Caribbean Field Programme Development Division
Richard LYDIKER	Director Information Division
Sergio SERANI	Senior Officer Human Resources, Institutions and Agrarian Reform Division

CONFERENCE SECRETARIAT
SECRETARIAT DE LA CONFERENCE
SECRETARIA DE LA CONFERENCIA

Conference Secretary	Carlos ARELLANO-SOTA
Conference Affairs Officer	José TUBINO
Reports Officer	Cecilio MORON
Press Officer	Germán ROJAS

APENDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

LARC/94/1	Programa provisional anotado
LARC/94/2	Informe sobre las actividades de la FAO en la región 1992-93
LARC/94/3	Nuevos arreglos para el desarrollo agrícola y rural en la región
LARC/94/4	Ordenación integrada de los recursos naturales para un desarrollo agrícola sostenible: función clave de la tierra y el agua
LARC/94/5	Representación de la región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI)

SERIE INF

LARC/94/INF/1	Nota informativa
LARC/94/INF/2	Calendario provisional
LARC/94/INF/3-Rev.1	Lista provisional de documentos
LARC/94/INF/4	Medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 22ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/94/INF/5	Informe sobre las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN)
LARC/94/INF/6	Declaración del Director General
LARC/94/INF/7	Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación
LARC/94/INF/8	Resultados del 106º período de sesiones del Consejo y sus consecuencias para las actividades actuales y futuras de la FAO en la región
LARC/94/INF/9	Actividades complementarias de la Ronda Uruguay y posible asistencia de la FAO en la región
LARC/94/INF/10	Preparativos para la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996
LARC/94/INF/11	Cooperación entre la FAO y organizaciones regionales y subregionales
LARC/94/INF/12	Actividades complementarias de la CNUMAD

**DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DE EL SALVADOR, DON CARLOS ANTONIO MEJIA ALFEREZ**

Señoras y Señores:

Con gran interés y verdadera esperanza, hemos seguido paso a paso, con las honorables representaciones de los países de la Región, cada una de las exposiciones y propuestas presentadas ante el Comité Técnico; las que hemos considerado y evaluado en toda su importancia para el futuro de los más de 530 millones de hermanos latinoamericanos y caribeños con quienes nos une no sólo la continentalidad, no sólo la identificación regional, no sólo el haber compartido trozos históricos de las luchas libertarias, sino sobre todo hoy, el drama inhumano de la miseria, de la pobreza y del hambre que padecen más de 200 millones de nuestros hermanos.

La genuina búsqueda del desarrollo agropecuario y pesquero sostenido, la entendemos como aquel conjunto de acciones que en forma urgente, inteligente y concertada, tanto gobiernos como productores y organismos de cooperación internacional ejecutan no sólo para satisfacer, sino sobre todo para garantizar la existencia de alimentos y un medio ambiente ordenado y sostenible para nuestra comunidad latinoamericana y caribeña.

Esta búsqueda concertada la hemos ido construyendo con el trabajo que todas las delegaciones aquí presentes hemos desarrollado a lo largo de esta Conferencia.

A este evento histórico, lleno de esperanzas para nuestros pueblos, señor Presidente de la República doctor Armando Calderón Sol, señor Director General de la FAO doctor Jacques Diouf y a ustedes compañeros Ministros, les damos la más cordial bienvenida y los invitamos a participar, sumándose a las esperanzas que todos juntos aquí hemos forjado.

Para finalizar, deseo expresar, el significado especial que para el Gobierno y el Pueblo de El Salvador, tiene esta Vigésimotercera Conferencia Regional para América Latina y el Caribe.

Para nuestro país, representa un alto honor el servir de anfitriones a tan selecto y distinguido grupo de delegados, observadores y oficiales de la FAO, por lo que desde ya les agradecemos de manera especial su honrosa visita.

Muchas gracias

APENDICE E

DECLARACION DEL DR. JACQUES DIOUF, DIRECTOR GENERAL DE LA FAO

*Señor Presidente,
Señor Presidente Independiente del Consejo,
Distinguidos jefes de delegación,
Delegados y observadores,
Señoras y señores,*

1. Deseo manifestar mi profundo agradecimiento al Gobierno y al Pueblo de El Salvador por la cálida acogida, la cortesía y la hospitalidad dispensadas a los representantes de los Estados Miembros y al personal de la Organización que asiste a esta 23ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El Salvador es un país que posee un enorme corazón, capaz de apreciar la importancia de la recuperación económica y social después de muchos años de lucha.
2. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar al Excmo. señor Carlos Rafael Mejía Alfárez, Ministro de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador, por haber sido elegido unánimemente para ocupar el puesto de Presidente de la Conferencia, y deseo transmitirle mis mejores deseos para dirigir esta reunión que, sin duda, se beneficiará enormemente de su experta orientación. Permítame, señor Presidente, dar la bienvenida a los ministros y jefes de delegación que participan en esta sesión inaugural de la Conferencia Regional. Su presencia contribuirá a que la Conferencia sea un importante hito en nuestra respuesta regional a cuestiones de tanta trascendencia como la seguridad alimentaria y el desarrollo económico sostenible.

PERSPECTIVAS REGIONALES Y EFECTOS SOBRE EL SECTOR AGRARIO

3. Excelentísimos señores, distinguidos delegados, hace diez años varios de nuestros Estados Miembros de América Central se veían afligidos por conflictos sociales. Actualmente, tengo la satisfacción de afirmar que dichos países, incluido el que nos da acogida, viven en paz. Hace diez años, muchos de los Estados Miembros de la Región de América Latina y el Caribe tenían que hacer frente a graves crisis de la deuda que constituían una enorme sangría para sus recursos y un grave impedimento para su crecimiento y desarrollo. El endeudamiento externo sigue siendo un importante obstáculo para la plena recuperación, pero su repercusión se ha visto aliviada en parte como consecuencia de la reducción y reestructuración de la deuda y de la disminución general de las tasas de interés registrada desde principios de los años noventa. Además, algunos países han tratado de crear condiciones favorables para la inversión y el crecimiento. El nuevo clima de confianza que reina en la Región ha provocado la afluencia de considerables inversiones de capital en muchos Estados Miembros, que han invertido las tendencias vigentes en los años ochenta. Durante ese mismo período, el comercio exterior ha experimentado un rápido crecimiento y las importaciones han aumentado a un ritmo superior al de las exportaciones debido en gran parte a las necesidades de inversión de bienes de capital. La integración regional ha cobrado también un impulso significativo a medida que los países de la Región tratan de fomentar el crecimiento de los mercados interiores y de dar una respuesta capaz de contrarrestar la acción de otras agrupaciones regionales.
4. Los primeros cuatro años del decenio de 1990 han sido años de recuperación económica para la mayor parte de los países de la Región. El crecimiento del 3,2 por ciento registrado en 1993 fue importante, confirmando la tendencia de los dos años anteriores, pero siendo todavía muy inferior al de los años sesenta y setenta. En algunos países, los efectos a corto plazo de las reformas macroeconómicas han sido especialmente graves, empeorando la difícil situación de los pobres y muy particularmente de los pobres de las zonas rurales. De hecho, las Naciones Unidas estiman que un 13 por ciento aproximadamente (59 millones) de la población de la Región sufre malnutrición crónica, y un 4 por ciento (18 millones) malnutrición aguda.

5. A pesar de las desfavorables comparaciones que pueden hacerse con otras regiones, estas estadísticas no son demasiado entusiasmantes en el caso de una región que es muy capaz de alimentarse a sí misma. Evidentemente, habrá que seguir esforzándose por ampliar la base de la recuperación económica y extender sus beneficios a grandes sectores de la sociedad que continúan viviendo en una extrema pobreza. Es de esperar que las medidas de ajuste estructural den los resultados previstos en lo que respecta al aumento del rendimiento y a la estabilización, y permitan a los gobiernos de la Región dejar de preocuparse por hacer frente a la crisis y abordar aspectos de carácter más estructural y social.

6. Comparado con otros sectores, el sector agrario de la Región no ha tenido resultados extraordinarios. Entre 1990 y 1993 la producción agrícola regional aumentó un 1,2 por ciento por término medio, que es aproximadamente la mitad de la tasa de crecimiento medio del decenio anterior. De hecho, en 1993, el índice de la producción agraria disminuyó en casi un 1 por ciento con respecto al año anterior.

7. El sector continuó viéndose fuertemente afectado por la coyuntura macroeconómica general. La aplicación de las medidas de estabilización ha reducido la capacidad de los gobiernos para realizar intervenciones de apoyo y, por lo tanto, ha afectado la capacidad productiva y de exportación del sector. Hay otros factores que pueden citarse, como la valoración excesiva de la moneda, con la consiguiente pérdida de competitividad, la disminución de la demanda de productos agrícolas y el constante proteccionismo de los principales mercados de exportación de la Región.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO REGIONAL

8. La región de América Latina y el Caribe en su conjunto está abundantemente dotada de recursos naturales y tiene capacidad para satisfacer las necesidades regionales de alimentos y para obtener un superávit considerable destinado a la exportación. Sin embargo, el funcionamiento del sector agrícola en los últimos años indica hasta qué punto este potencial sería susceptible de un mayor aprovechamiento.

9. El panorama agrícola de la Región presenta grandes contrastes. Mientras que algunos países han hecho considerables avances en la producción y en las exportaciones, otros se han mantenido retrasados y, en algunos el sector ha sufrido un descenso real. A pesar del nivel relativamente alto de tecnología avanzada que existe en la Región en su conjunto, todavía sigue siendo muy difícil aplicarla de forma generalizada. Dentro de cada uno de los sectores, existe una creciente dicotomía entre las empresas de alta tecnología y orientadas a la exportación que utilizan una gran intensidad de capital, por una parte, y el sector agrícola tradicional de las pequeñas empresas de baja tecnología orientadas al mercado interior, por la otra. Estas características estructurales producen beneficios derivados tanto de las innovaciones tecnológicas como del consiguiente aumento de la productividad que a menudo llega solamente a una pequeña parte de la población rural. No cabe duda de que muchos Estados Miembros deberán mejorar los servicios de apoyo oficial a los pequeños agricultores y pescadores, a los que habría de hacer llegar también el crédito. Sin embargo, este sector seguirá estando en una situación crítica ante los esfuerzos desplegados para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria.

10. A los problemas estructurales tradicionales, habría que añadir las nuevas presiones sobre el sector propiciadas por las políticas y los cambios en lo que respecta al ajuste macroeconómico. Dichas políticas deberán ocuparse, entre otras cosas, de la desregulación de los mercados, de la supresión de las subvenciones y de las barreras al comercio de exportación. Habría que adoptar las necesarias políticas sectoriales para contrarrestar o aliviar los efectos a corto plazo de estas medidas sobre el sector y propiciar su transformación a más largo plazo.

11. La conclusión del Acuerdo del GATT conocido como Ronda Uruguay ha suscitado la esperanza de que, en los próximos años se produzcan algunas mejoras en el marco normativo

internacional en lo que respecta al comercio agrícola. A este propósito, resulta alentadora la reciente subida de los precios agrícolas para algunos de los principales productos de exportación de la Región, y la supresión de las barreras arancelarias brinda a la Región la oportunidad de establecer y demostrar su competitividad en los mercados mundiales, si bien existe el riesgo de que surjan otras formas de proteccionismo, especialmente mediante la utilización de barreras no arancelarias.

12. Señor Presidente, distinguidos delegados, esta Región es una de las pocas fronteras agrícolas que quedan en el mundo, y es también el depósito de un gran acervo de recursos genéticos. Sólo recientemente se está dedicando la atención que merece a la posible contribución de la Región al mantenimiento de la biodiversidad, lo cual es de esperar sirva de lección para poder alcanzar un equilibrio eficaz entre las aplicaciones de la producción agrícola y el imperativo de la conservación.

13. Por lo tanto, el principal problema con que se enfrenta la Región no es sólo el de tratar de medrar con equidad, sino también el de equilibrar adecuadamente las variables del crecimiento económico y de la sostenibilidad ambiental. Como quiera que la pobreza en general, y la pobreza rural en particular, son la causa principal del agotamiento de los recursos naturales, las políticas deben estar encaminadas por lo tanto a restablecer una equitativa redistribución de los ingresos y a propiciar la calidad de la vida de las poblaciones rurales mediante la utilización de aquellas tecnologías que contribuyan a la conservación del suelo y del agua, de los bosques y de la biodiversidad. Otro de los principales imperativos debe ser la explotación sostenible de los recursos marinos, tanto dentro de las zonas económicas exclusivas como en alta mar.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS DE COOPERACION DE LA FAO EN LA REGION

14. La FAO desea seguir desempeñando una función importante en la creación de estrategias regionales y nacionales para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria y fomentando políticas encaminadas a lograr un desarrollo agrícola y rural sostenible. El núcleo de mis propuestas para reforzar la Organización consiste en un esfuerzo sistemático por lograr el mejor aprovechamiento posible de los recursos agropecuarios existentes y dar respuestas eficaces a la necesidad de que todos los Estados Miembros dispongan en todo momento de suficientes suministros de alimentos.

15. El logro de importantes adelantos tecnológicos en determinados países de la Región, junto con la disponibilidad de profesionales y técnicos con una excelente formación y de numerosas instituciones de gran prestigio en el sector de la agricultura y otras esferas conexas, constituye un terreno abonado para las iniciativas de la CTPD. A este respecto, la Organización ha seguido fomentando los intercambios técnicos a través de instituciones nacionales capaces de generar o adaptar tecnologías ecológicas.

16. Tengo el placer de anunciar que se reforzará el sistema regional de redes de cooperación técnica, que constituyen el cauce principal para el fomento de la CTPD, mediante el plan para la CTPD propuesto recientemente por la FAO. Confío en que el texto del Acuerdo Propuesto reciba el pleno apoyo de sus gobiernos, de manera que la Organización pueda iniciar la colaboración entre Estados Miembros ejecutando proyectos en las condiciones que en dicho acuerdo se indican.

17. La FAO se ha ocupado especialmente de las cuestiones siguientes: la relación entre las políticas macroeconómicas y las sectoriales, la seguridad alimentaria, la función del Estado, y la planificación y formulación de políticas agrícolas. Asimismo ha prestado asesoramiento técnico a muchos Estados Miembros de la Región en lo que respecta a la introducción de componentes nutricionales en los programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural; la institucionalización de criterios para el control de la calidad de los alimentos y los sistemas de venta callejera de alimentos; la promoción de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo; la creación de programas

de población y asentamientos humanos; el fomento de actividades generadoras de ingresos en zonas rurales; la prevención de pérdidas después de la cosecha; el acceso de los pequeños agricultores a los mercados y al crédito; y la organización de servicios de apoyo adecuados para los pequeños agricultores y los pescadores en pequeña escala.

18. La FAO ha prestado asistencia técnica a los Estados Miembros de la Región para preparar políticas encaminadas a facilitar las exportaciones ininterrumpidas de productos pesqueros, y mantener así los considerables ingresos en divisas que obtienen de ese comercio. En el contexto del GATT, y como estímulo para que los países importadores de pescado acaten las normas del GATT sobre comercio internacional, la FAO tiene previsto incluir un capítulo sobre prácticas después de la cosecha y comercio en su Código de Conducta para la Pesca Responsable. A fin de lograr una conservación y ordenamiento más eficaces de las poblaciones de peces en el plano nacional y regional y de frenar la explotación excesiva de los recursos pesqueros, la FAO apoyó a los países de América Latina y el Caribe para que participen activamente en los actuales debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias. También seguirá prestando apoyo al INFOPESCA, que ahora es una organización intergubernamental autónoma con sede en Montevideo (Uruguay), facilitándole información sobre las perspectivas del mercado internacional de pescado.

19. Siguiendo las recomendaciones de la CNUMAD, la FAO ha iniciado varias actividades relacionadas con la conservación y la explotación sostenible de los recursos forestales; la lucha contra la desertificación; la conservación y la utilización racional de la biodiversidad animal y vegetal; las aplicaciones de la biotecnología; la calidad del agua para usos agrícolas; y los métodos adecuados de ordenación de los recursos marinos y de aguas continentales. En la 18ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (Maldonado, Uruguay, 6-10 de diciembre de 1993), se asignó a los gobiernos la responsabilidad principal de aplicar las recomendaciones de la CNUMAD y se propuso que organizaran enérgicas campañas a favor de la utilización sostenible de los bosques para la conservación del ecosistema. La FAO prestará asistencia a esas iniciativas como parte de la función directiva que desempeña con respecto a los capítulos de la Agenda 21 referentes a las actividades complementarias de la CNUMAD relacionadas con la silvicultura. En particular, la FAO convocará las seis comisiones forestales regionales antes de que se celebre la reunión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) en 1995 para examinar las perspectivas regionales de las cuestiones pertinentes. Tras examinar qué función debía desempeñar la Organización en la ordenación forestal sostenible y en el fomento de los objetivos de la CNUMAD, se han iniciado preparativos para reforzar el Programa de Montes de la FAO.

20. La globalización del comercio mundial, la apertura de los mercados de Europa oriental, el Mercado Común Europeo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los acuerdos y planes de integración comercial bilaterales y multilaterales han planteado cuestiones candentes sobre la competitividad que afectan al comercio nacional y exterior de productos agrícolas básicos y elaborados. La FAO seguirá evaluando las repercusiones de esos regímenes comerciales en la agricultura de los Estados Miembros, así como los medios para hacer más competitivos sus productos.

21. Tengo el placer de informarles que el Programa de Campo de la FAO patrocina actualmente 163 proyectos en la Región por un valor total de aproximadamente 136,6 millones de dólares EE.UU. (lo que supone un aumento con respecto a los 126,7 millones de dólares EE.UU. de 1992). Un 50 por ciento de esos proyectos por un valor de 13,3 millones de dólares son financiados por el propio Programa de Cooperación Técnica de la FAO. Actualmente se realizan proyectos financiados mediante fondos fiduciarios por valor de 103 millones de dólares EE.UU., más del quíntuplo de los financiados en virtud del Programa PNUD/FAO. El aumento de la proporción de proyectos financiados con fondos fiduciarios es un signo alentador para el futuro, dada la disminución de los

proyectos ejecutados por los organismos especializados al aplicarse las nuevas disposiciones relativas a los gastos de apoyo del PNUD. También indica, espero, una mayor voluntad de los Estados Miembros de profundizar en la cooperación directa con la Organización.

22. Las actividades de cooperación institucional facilitan la movilización de recursos técnicos, financieros e infraestructurales. La FAO está convencida de la utilidad de esos esfuerzos no sólo para permitir el acceso a una más amplia gama de recursos humanos y conocimientos especializados, sino también para complementar el Programa Ordinario y los recursos extrapresupuestarios. Por consiguiente, la FAO ha desarrollado una gran actividad a fin de establecer estrechas relaciones de trabajo con importantes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales profesionales o especializadas de ámbito regional que se ocupan del desarrollo agrícola. Durante los dos últimos años la Organización ha estado representada en reuniones y eventos organizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y otras entidades.

23. Los funcionarios, consultores y cursillistas de la FAO han prestado apoyo técnico a varias actividades conjuntas resultantes de acuerdos de cooperación ya vigentes con algunas de esas instituciones. La Organización también ha participado en actividades técnicas patrocinadas por ellas, por ejemplo, preparando consultas nacionales de expertos sobre problemas concretos y propuestas de solución y mediante la publicación conjunta de documentos y estudios.

24. Estoy en conocimiento de que va en aumento el número de las asociaciones entre las ONG y las OIG, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Esta evolución es la que me induce a tratar de utilizar con eficacia los mecanismos de cooperación existentes entre las OIG, las ONG y el sector privado en la realización de los programas de la FAO en toda la Región.

25. Distinguidos delegados: Les invito en particular a tener en cuenta la firma de un memorando de acuerdo, cuyo objeto es fortalecer las actividades de cooperación entre la FAO y el IICA en asunto relativos al desarrollo agrícola. En el documento LARC/94/INF/11 se ilustra con detalle el proceso que se ha llevado a cabo con este fin y los resultados alcanzados hasta el momento.

26. También me complace señalar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha mostrado interesado en revitalizar sus actividades de cooperación con la FAO. En este momento se está preparando un nuevo proyecto de acuerdo para ampliar la colaboración, tanto en materia de políticas como en la preparación de proyectos de inversión.

27. La Corporación Andina de Fomento (CAF) ha solicitado la asistencia de la FAO para concluir un estudio sobre los préstamos a la agricultura en los países del Pacto Andino. Se ha iniciado un programa de trabajo conjunto, concentrado este año en un país de América Central, y hay previstas otras actividades conjuntas a lo largo del próximo año.

28. También la Comunidad del Caribe ha sido objeto del interés de la FAO. La Organización tiene intención de colaborar con el Banco de Desarrollo del Caribe en la formulación de proyectos para la diversificación agrícola, así como en estudios subsectoriales sobre recursos hídricos, ordenación de la tierra y desarrollo sostenible.

29. Sr. Presidente, distinguidos delegados: Si me he entretenido quizás demasiado tiempo en este panorama de aumento de las asociaciones y los esfuerzos de colaboración, es para compartir con ustedes la impresión prometedora de que va a haber mayores oportunidades de que una FAO

revitalizada lleve a cabo una actividad más intensa, sea más efectiva y tenga mayor capacidad de respuesta a las necesidades de sus Estados Miembros, trabajando con otras organizaciones que también son organizaciones de ustedes.

NOVEDADES RECIENTES EN LA FAO Y ACONTECIMIENTOS PROXIMOS

30. La aprobación por el Consejo, en su 106º período de sesiones, de mis propuestas de una Organización con un nuevo vigor y más eficaz se basó en los siguientes principios: el fortalecimiento de la FAO como centro de excelencia; la búsqueda de una mayor descentralización; la racionalización de las actividades operacionales mediante una organización apropiada de la estructura; un impulso hacia modalidades de acción más eficaces y menos costosas; y una reformulación de las prioridades. En el documento LARC/94/INF/8 figuran las conclusiones aprobadas por el Consejo.

31. No me cabe la menor duda de que comprenderán que la aplicación de estas medidas será una operación compleja, que habrá que ir llevando a cabo en varias fases cuidadosamente estructuradas y planificadas. Tengo intención de aplicar un primer conjunto de medidas durante el presente bienio, mientras que otras se incluirán en el marco del Programa de Labores y Presupuesto que se propondrá para 1996-97 y el próximo Plan a Plazo Medio, cuya presentación se ajustará en consecuencia.

32. Por lo que se refiere a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, tengo previsto aumentar de manera gradual y progresiva sus recursos humanos y financieros para formar un equipo multidisciplinario que abarque las esferas técnicas pertinentes, dotando así a esa oficina de un equipo suficiente de personal especializado. También se establecerá una oficina subregional para el Caribe, que constará de un equipo de oficiales técnicos y estará orientada a las necesidades específicas de la subregión. La ubicación de esta oficina subregional ha sido objeto de consultas con los países directamente interesados.

33. Reitero mi intención de ocuparme de la redistribución del personal perteneciente a la FAO de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Esto me permitirá aumentar los recursos de personal disponibles y fortalecer nuestras estructuras regionales y subregionales.

34. Durante el período de transición, mientras se lleva a cabo el proceso de reestructuración, la FAO seguirá ejecutando sus programas en la Región por medio de su Oficina Regional.

35. También deseo señalar a su atención el hecho de que durante los tres próximos años habrá tres acontecimientos extraordinariamente importantes para la vida de la Organización. El primero será el 50º Aniversario de la Organización en 1995, que se celebrará solemnemente en Château Frontenac, en Quebec, lugar donde se fundó la FAO el 16 de octubre de 1945. Deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno de Canadá, que, junto con el Gobierno de la provincia de Quebec, se ha ofrecido para acoger y organizar este acontecimiento. En el documento LARC/94/INF/7 encontrarán el proyecto de Declaración del 50º Aniversario. Como recordarán, en la Resolución 4/93 de la Conferencia de la FAO se me pidió que presentase este proyecto de Declaración, para que se pudiesen formular las observaciones apropiadas, a todas las Conferencias Regionales de 1994, así como al Consejo en su período de sesiones de junio de 1995. También se presentará en una Reunión Ministerial que tendrá lugar en Quebec en octubre de 1995, y posteriormente a la Conferencia de la FAO en su 28º período de sesiones, en noviembre de 1995, para su aprobación final. Agradeceré sus observaciones y propuestas sobre el proyecto de Declaración que figura en el documento LARC/94/INF/7.

36. Durante el primer trimestre de 1996, tengo la intención de convocar una Cumbre Mundial sobre la Alimentación. A pesar de los considerables progresos que se han realizado hacia la mejora de la seguridad alimentaria, como pone de manifiesto el importante aumento de los suministros totales, tanto mundiales como nacionales, el mundo sigue todavía azotado por una tragedia humana inaceptable, puesto que hay 800 millones de personas que no tienen acceso a una cantidad suficiente

de alimentos. Son alrededor de 192 millones los niños menores de cinco años que sufren de malnutrición aguda o crónica por falta de proteínas y energía. Estoy convencido, pues, de que ha llegado el momento, más de 20 años después de la Conferencia Mundial de la Alimentación, de examinar a fondo los motivos del desequilibrio actual. Esta Conferencia también dará la oportunidad de buscar soluciones colectivas, a fin de asegurar la eliminación del hambre y la malnutrición de los 5 500 millones de personas que pueblan el mundo en la actualidad y de los 9 000 millones que vivirán en él para el año 2030. Los objetivos de la Cumbre, así como los planes del proceso de consulta, se describen en el documento LARC/94/INF/10. Serán particularmente bienvenidos sus comentarios y opiniones sobre este documento.

37. Por último, están en marcha los preparativos de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, patrocinada por la FAO, que se celebrará en Alemania en junio de 1996. Su preparación ha sido posible gracias a la generosidad de varios gobiernos y el resultado será la preparación de un importante informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y de un Plan de acción mundial, con un cálculo de los costos. El proceso preparatorio de este informe es un componente importante de la respuesta de la FAO al Convenio sobre Diversidad Biológica. Se pretende que sea un proceso de participación y dirigido por los países y que contribuya a transformar las partes pertinentes del proceso de la CNUMAD (incluso la Agenda 21 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica) en un programa general orientado a la acción. La participación activa de todos los países en esta empresa de la FAO es esencial, y la deseamos firmemente.

38. Sr. Presidente, Excmos. señores, distinguidos delegados: Estoy seguro de que me permitirán darles las gracias por la atención que han prestado a mis palabras. Les deseo buena suerte en sus deliberaciones en el curso de toda la Conferencia Regional. Espero con interés el resultado de sus deliberaciones, con un compromiso total y una confianza plena en nuestros esfuerzos conjuntos.

Muchas gracias.

APENDICE F

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,
DOCTOR ARMANDO CALDERON SOL

Señoras y Señores:

En nombre del Gobierno de la República de El Salvador, tenemos la especial satisfacción de expresar nuestro cálido y cordial saludo de bienvenida a los señores Ministros y Viceministros de Agricultura de países amigos, y a las distinguidas personalidades que en representación de organismos internacionales participan en la Vigésimotercera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

La realización de este extraordinario evento, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, constituye para nuestro país un alto honor y un acontecimiento de relevante importancia porque permitirá analizar y encarar con realismo y espíritu visionario, la supervivencia de nuestros pueblos.

En primer término, deseamos patentizar en nombre del Gobierno y Pueblo salvadoreño, nuestra sincera gratitud a la FAO por el respaldo que nos ha brindado para realizar importantes proyectos de desarrollo en beneficio de toda la población.

Compartimos con los gobiernos y organismos internacionales la preocupación por el futuro de la humanidad, en términos de alimentación y salud.

Básicamente, el problema común de los países en vías de desarrollo es el uso inadecuado de los recursos naturales y la utilización de tecnologías inapropiadas en las labores agrícolas, lo cual tiene como resultado que se registren niveles bajos de productividad.

Si este problema lo combinamos con el crecimiento poblacional que genera una mayor demanda de alimentos, tenemos una situación explosiva que sólo solucionaremos con un esfuerzo integral de las naciones y de los organismos internacionales como la FAO.

Ciertamente en nuestros países, gracias a la asistencia técnica de la FAO y de otras organizaciones internacionales, se ha logrado introducir cambios sustanciales que permiten el desarrollo de las actividades agropecuarias.

La progresiva modernización de nuestras economías ha demandado, y demanda, la estructuración de políticas y estrategias agropecuarias, congruentes con las necesidades económicas y sociales de cada nación.

Consideramos propicio hacer una breve referencia a la problemática salvadoreña, en el contexto del desarrollo agrícola y rural.

En primer lugar, tenemos el factor presionante de una población de cinco millones de habitantes, dentro de una extensión territorial limitada, y con reducidas áreas de vocación agrícola.

El progresivo incremento poblacional, que sobrepasa los doscientos cincuenta habitantes por kilómetros cuadrado, y el uso inadecuado de la tierra, han traído como consecuencia un grave deterioro del medio ambiente.

El descuaje de grandes extensiones boscosas, para facilitar las labores agrícolas y ganaderas, ha originado el agotamiento de los mantos acuíferos y ha producido una escasez de las actividades productivas, sobre todo en las grandes concentraciones urbanas.

Para enfrentar el desequilibrio que existe entre desarrollo agrícola y la conservación del medio ambiente, nuestro Gobierno ha iniciado la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, el cual tiene como objetivo principal estimular la producción mientras se mantienen conceptos de eficiencia ecológica, modernidad y rentabilidad.

Estamos fortaleciendo también el marco jurídico y la eficiencia institucional del Gobierno y del sector privado para profundizar y consolidar el concepto de la revolución tecnológica en el agro salvadoreño.

Nuestro propósito es diversificar la base productiva agrícola mediante la adopción de sistemas alternativos de producción que cubran satisfactoriamente la demanda alimentaria de la población.

Estamos empeñados en el uso racional de los recursos nacionales del país y en la protección del patrimonio ecológico. Sabemos que no puede haber desarrollo económico si éste se logra a costa del medio ambiente. Por eso estamos fortaleciendo la infraestructura institucional, para así desarrollar programas especiales de protección y recuperación ambiental que posibiliten el desarrollo sostenible que tanto deseamos.

Pretendemos con nuestro Plan de Desarrollo Agropecuario potenciar las capacidades del sector y hacerlo competitivo en el marco de apertura comercial que se está gestando a nivel centroamericano y extrarregional.

Distinguidos amigos, es altamente significativo que esta Vigésimotercera Conferencia Regional se realice en un país de Centroamérica, donde pueblos y gobiernos estamos impulsando un proceso de integración regional.

Es también significativo por el hecho de que en nuestro país estamos consolidando la democracia sobre los pilares de la paz. Y también porque estamos trabajando arduamente para erradicar las causas que generan la extrema pobreza y la marginalidad social.

Celebramos que ustedes se encuentren reunidos aquí y que en un ambiente internacional busquen las soluciones más inmediatas y prácticas para satisfacer adecuadamente las necesidades alimentarias de la población, utilizando para ello, los instrumentos más avanzados de la ciencia y de la tecnología.

En nombre del Gobierno de la República de El Salvador, tengo el honor y el privilegio de declarar solemnemente inaugurada, la Vigésimotercera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Felicitamos a la Comisión Técnica por el excelente trabajo preparatorio que ha realizado, y deseamos para todas las naciones provechosos resultados.

Muchas gracias.

ISBN 92-5-303593-5 ISSN 1020-2900



9 789253 035939

M-90 V4380S/1/11.94/500